

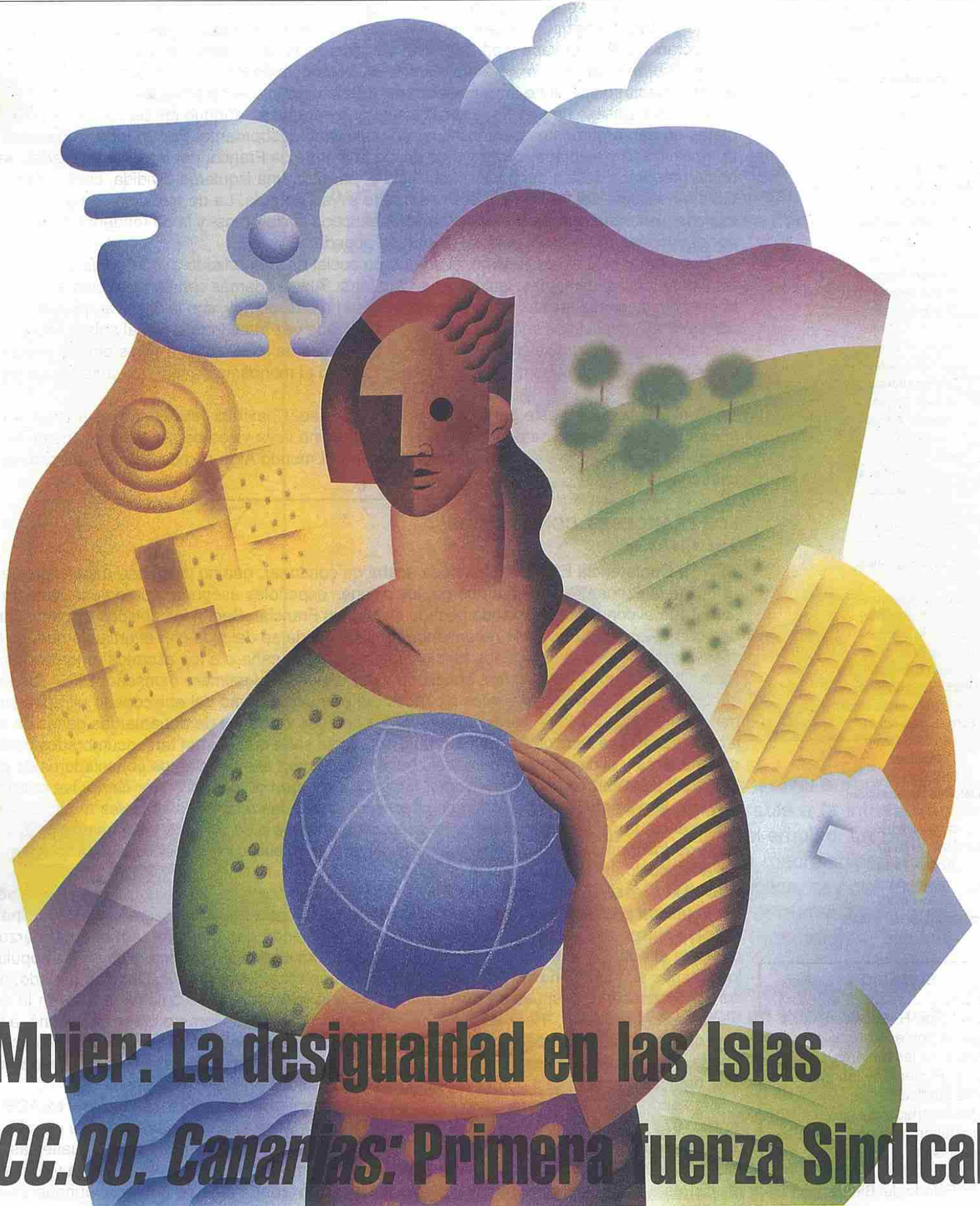
# TIERRA CANARIA

**CC.OO.**  
canarias

2ª ÉPOCA Nº 1  
MARZO, 1996

<< *La mujer no nace: se hace* >>

(*Simone de Beauvoir*)



**Mujer: La desigualdad en las Islas**

**CC.OO. Canarias: Primera fuerza Sindical**



Segunda Época  
EDITA

Comisiones Obreras Canarias

**Responsable Editorial:**

José Emilio Martín Acosta

**Jefe de Redacción:**

Cirilo Leal Mujica

**Consejo de Redacción:**

José Luis Gallardo Cantero

Carmelo Jorge Delgado

Tomás Reyes

Vicente Sebastián

**Periodistas colaboradores:**

José Alemán

Luisa Amparo

Julián Ayala

Bárbara Hernández

Francisco Belín

Enrique Bethencourt

Dolores Campos

Federico González

Alfonso Guerra

Salvador Lachica

Carmen Merino

Rafael Morales

Cristóbal Peñate

José Manuel Pitti

Antonio Vacas

Juan José Millás

**Colaboradores:**

Victoria Alonso

Juan Jesús Arteaga

Tirso Castrillo

Ignacio Cestau

José Enrique Martín

Mario de Miguel

Francisco J. Aznárez

José Luis Prats

José Luis Rivero

José Miguel González

Pablo Duranza

Atanasio Rodríguez

Fernando Sánchez

Juan Luis Serrano

Alfonso Glez. Jerez

José Carlos Vidal

**Diseño idea original:**

Sergio Fdez-Montañez Madan

**Foto contraportada:**

José Emilio Martín

**Dibujos:**

Oriol Camacho

**Teléfonos de redacción:**

(922) 27 17 13

(928) 44 75 04

Fax: (922) 29 05 67

(928) 44 75 58

**Impresión:**

Gráficas MIXE

Depósito Legal: GC 410/95

## SIN RAZONES PARA EL OPTIMISMO

Julián Ayala

La actual situación política española evidencia, entre otras muchas cosas, la constatación en la práctica del que podríamos llamar principio de Arquímedes de la política, que más o menos tendríamos el siguiente enunciado: "todo poder surgido en una sociedad tiende a desplazar los derechos de los ciudadanos en la misma medida en que éstos van renunciando a ejercerlos".

Efectivamente, para la constitución de una casta de políticos profesionales como la que actualmente se enseñorea de las instituciones del Estado, es menester no sólo la propia habilidad y capacidad de mamoneo de los interfectos sino también el pasotismo de los súbditos. El terreno que abandona el ciudadano lo ocupa el Gobierno y si el ciudadano renuncia a fiscalizarlos ellos se fiscalizarán a sí mismos; es decir harán lo que mejor redunde en su provecho, amparando sus acciones, cuando actúan en un contexto democrático, en las formas, los ideales y los objetivos de un sistema que en la práctica casi no se cumple.

Los críticos de esta situación no tratamos de acabar con la democracia, como graznan algunos desde los aledaños del poder, sino de hacerla efectiva. Porque lo contrario de una democracia mediatizada, degradada y corrupta no tiene que ser necesariamente el fascismo -aviados estaríamos-, sino una democracia autocontrolada y participativa. Las carencias del sistema democrático hay que superarlas desde el propio sistema, mejorándolo; es decir, dotándolo de los mecanismos de control social y político que hagan difícil, si no imposible, su apropiación por intereses privados.

¿Es esto posible hoy en España? Queremos creer que sí, aunque las perspectivas políticas inmediatas no dan argumentos para justificar un optimismo desbordante. Por un lado, la derecha rampante, revitalizada y alentada, como nunca desde la muerte de Franco, por las arbitrariedades, torpezas y hasta presuntos delitos del poder psocialista y, por otro, una izquierda dividida, confusa y desorientada, sin nostalgia del futuro ni referentes que le sirvan de guía. La de tradición comunista, por el desmoronamiento del socialismo real -el más irreal de los socialismos- y la de tendencia socialdemócrata, por el encenegamiento abyecto de su partido abanderado.

Por último, está el país mismo, cuyo cuerpo social ha interiorizado a lo largo de estos años la más insolidaria de las ideologías: la competitividad feroz. Ahora además con la frustración acumulada de no poder satisfacer sus ansias, pues del felipismo, se ha pasado hoy, con la crisis, al "¡Sálvese quien pueda!" de unos amplísimos sectores de la sociedad, cada vez más arrastrados al abismo del paro, la proletarización y la marginación sin conciencia, y capaces de movilizarse a miles por los avatares de un equipo de fútbol, mientras permanecen impasibles -o al menos no se rebelan- ante las carencias más perentorias.

Con este paisaje y este paisanaje vamos de cráneo, Chaxiraxi Jéssica, amor. Aunque no hay que perder las esperanzas: parece que Felipe González no lleva visos de ser eterno y, después de todo, Aznar no tiene porqué ser necesariamente la fin del mundo. Algo se nos ocurrirá, pienso yo, que tan caducos no estamos.

## LOS FRANCESES, CONDONADOS

José A. Alemán

La Conferencia Episcopal francesa acaba de condonar, que no perdonar, a su feligresía, al decir de la Prensa gala. Sin embargo, los colegas españoles aseguran que de eso nada, monada, y que el condón sigue siendo pecado incluso en Francia. Según los obispos hispanos, no es verdad que la jerarquía francesa recomiende ahora defenderse del sida con el artilugio que, en tiempos, sustituyera, digo yo, a los menos funcionales-canutos de caña o a los escrotos amorosados de baiño (grandito, of course) de nuestros ancestros. Correspondió al palmero monseñor Elías Yanes, que es el obispo que más manda, fijar los alcances del pronunciamiento del episcopado ultrapirenaico y negar, faltaría más, cualquier disentiimiento de los criterios vaticanos de aguantar las ganas de ello o dejar que sea lo que Dios quiera porque, tóos, aún no se sabe qué opinan tan encumbrados célibes de la marcha atrás y el disparo por fuera, sólo beneficiosos para el marketing de consoladores de pilas y de muñecas plásticas ad hoc que, encima, tampoco exoneran de pecado. Por cierto: las referencias de Yanes a la proscripción del condón se circunscribieron a las relaciones sexuales matrimoniales pues, vino a decir, las extramatrimoniales, ya sean entre solteros o de maridos y esposas infieles y sus respectivos íncubos y súcubos endemoniados, llevan tan implícito el pecado que no importa el añadido del adminículo, una vez perdida el alma.

Con la Iglesia siguen topando las farmacias y los pubs con expendedores de condones a veinte duros la unidad preservativa. Y acaba de topar Carmen Romero, candidata y esposa de Felipe González. Un obispo andaluz, no recuerdo de dónde, recomendó que no la votaran el 3 de marzo porque defiende el aborto y la muy descarada replicó qué se ha creído el cura éste y dicen los populares que los obispos son también ciudadanos con derecho a opinar a favor del PP. Derecho ganado, me apresuro a reconocerlo, después de que renunciaran a la excomunión de quienes les lleven la contraria. Vaya lo uno por lo otro. Peor será que cogieran por la palabra a Romero quien les sugirió, a los obispos, que formaran un partido político y se presentaran a las elecciones si quieren hacer campaña. Horroriza, la verdad, la idea de Elías Yanes repitiendo lo de "váyase, señor González". Aparte de que ya está bien servida la Iglesia con el desembarco opusdeístico en el PP que dicen.

Siguiendo en lo mayormente sobrenatural o así, el ovni avistado sobre las ínsulas y ex AOE en marzo de 1979 por gente que aseguraba no estar borracha. Los ufólogos, ya saben, se quedaron privados con aquel tremendo reverbero de los celajes, pero dice el Ejército del Aire, aguafiestas, que fue misil lanzado desde un submarino con destino a la Siberia entonces todavía soviética y a mucha honra. En este plan, oye, el día que aparezca un ovni de verdad nadie se lo creerá aunque traiga hombrillos verdes con la cartilla de la Seguridad Social, que estamos muy curados de carnavales.

### SUMARIO

	Pág.
Editorial .....	3
Entrevista: Mñor. R. Echarren .....	4
VI Congreso Confederado .....	6
Desigualdad de las mujeres canarias en el mercado laboral .....	8
Elecciones sindicales .....	10
Ley del Voluntariado .....	12
Evolución del empleo en C. ....	13
Ecos de las islas .....	14
Ecología .....	16
Futuro del Estado del Bienestar .....	17
El compromiso de la formación .....	18



## EDITORIAL

**D**esde CC.OO. Canarias asumimos retos y compromisos mayores. Estamos en una lucha sostenida por el empleo y la defensa del Estado del Bienestar.

En los próximos años debemos defender y garantizar la protección social, el sistema público de pensiones, la atención sanitaria universal y gratuita, el sistema público de educación y su financiación adecuada, el acceso a la vivienda... CC.OO. exige medios económicos y técnicos para su realización.

Ante la globalización de la economía, la implantación de políticas neoliberales que desmantelan el Estado del Bienestar, la marginación social. **La acción sindical unitaria y supranacional se conforman como alternativa frente a los problemas mencionados.**

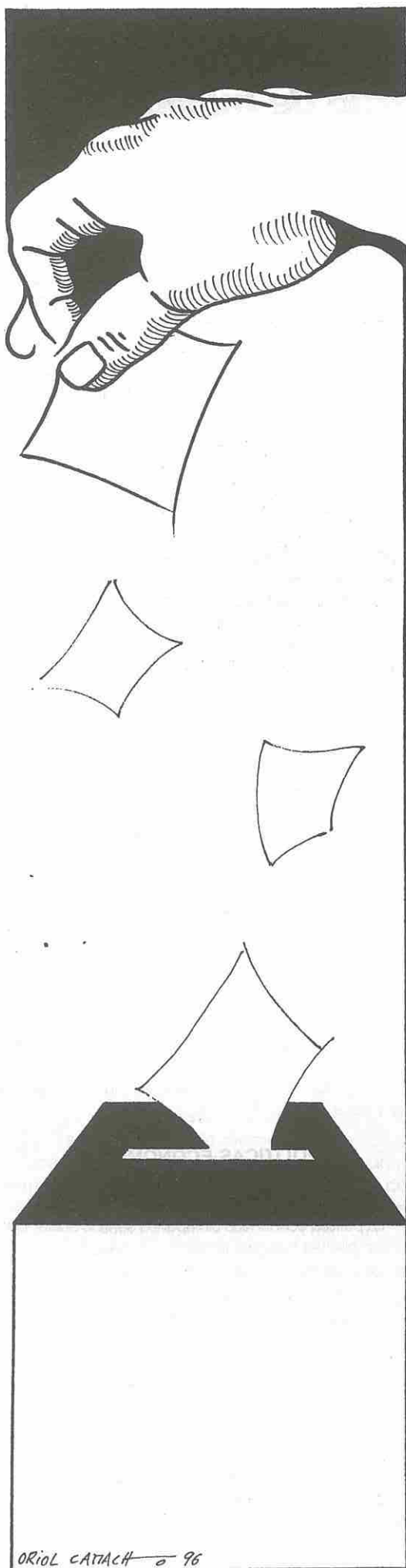


En breve nos enfrentaremos a desafíos a nivel europeo, la convergencia en la UE. Comisiones Obreras es favorable a la integración europea, pero no a costa de los derechos sociales del empleo. La UE no puede ser sólo económica ni tener sólo en cuenta los macroindicadores de convergencia. Además de la inflación y la deuda pública, hay que incluir el empleo y los derechos sociales y democráticos en el nuevo Tratado de la Unión. Esto es esencial para los trabajadores y trabajadoras, sin los cuales la construcción Europea sólo será una ficción.

**Es primordial, además de la unión monetaria, la unión social y la unión política que se haga posible con un verdadero gobierno europeo, la extensión de las libertades, los derechos y la protección social, más allá de la moneda y del mercado europeo.**

CC.OO. Canarias lucha por la puesta en marcha del Plan Integral de Empleo, herramienta básica para la lucha contra una de las mayores tasas de paro de la Comunidad.

**Desde CC.OO. Canarias nos comprometemos a trabajar por incrementar la conciencia social encaminada a profundizar en la democratización de la economía y la redistribución de la riqueza.**





**MONSEÑOR RAMÓN ECHARREN YSTÚRIZ, OBISPO DE CANARIAS:**

**“La Reforma Laboral ha sido uno de los retrocesos sociales más graves e injustos que he conocido a lo largo de mi vida”**



Foto: Juan Carlos Guerra

*Don Ramón Echarren Ystúriz nació en Vitoria el 13 de noviembre de 1929, ordenándose sacerdote en 1958, siendo nombrado Obispo Auxiliar de Madrid en 1969. Toma posesión como Obispo de Canarias en 1979. Monseñor Echarren es Licenciado en Teología por la Universidad Gregoriana de Roma y Licenciado en Ciencias Sociales por la Universidad de Lovaina.*

Federico González Ramírez

Usted ha puesto el dedo en la llaga repetidas veces, sobre la situación socioeconómica de las Islas durante sus años al frente del Obispado de Canarias. ¿Ha variado esta situación? ¿Hasta dónde existe responsabilidad manifiesta de la clase política canaria en el estancamiento formativo y económico de los jóvenes?

Tengo la impresión que no sólo ha variado, sino que, en algunos aspectos, ha empeorado. Así lo confirma el último estudio sociológico sobre la “pobreza en Canarias” realizado por FOESSA. No pretendo generalizar. Hay sectores de los que se puede afirmar que su situación socioeconómica tal vez haya mejorado. Pero me temo que el número de

pobres y marginados haya aumentado en estos últimos 15 años. Y me temo que problemas como el paro, “los contratos-basura”, las viviendas deterioradas, la seguridad en el trabajo, el fracaso escolar, el desempleo juvenil, los que sufren trabajando en la “economía sumergida”, los eventuales, los “sin techo”, los drogadictos, los alcohólicos, los esclavizados y esclavizadas por la prostitución, los “sin esperanza ni futuro”, los pensionistas con ingresos insuficientes, los ancianos sin residencia digna o no atendidos, los enfermos a la espera de la asistencia sanitaria...etc., son problemas aún más graves, cuantitativa y cualitativamente hablando, que hace 15 años.

*“Por desgracia, tanto en España como en Canarias, parece que no existe otra opción de política económica y social que la propia de ese liberalismo salvaje, cuyas consecuencias son que los ricos son cada vez más ricos y los pobres, cada vez son más pobres y numerosos”*

Por supuesto que todos ¡toda nuestra sociedad canaria! somos responsables de ello, por acción o por omisión. Pero también es cierto que los máximos responsables de

esas situaciones y, particularmente del estancamiento formativo y económico de los jóvenes, son los gestores del bien común, es decir, los políticos. Pero no debemos olvidar nunca ese viejo dicho de que los ciudadanos tenemos siempre los políticos que nos merecemos... Porque si nos quedamos en acusar a los políticos como los exclusivos responsables de los problemas sociales, nunca moveremos un dedo para intentar colaborar en que esos problemas se resuelvan: ¡todos somos responsables!

En los primeros 6 meses de 1995 y como consecuencia de la Reforma Laboral, en Canarias un 94,5% de los contratos de trabajo han sido temporales (precarios) y se sustituye empleo fijo por precario. ¿Qué opina Vd. de esto? Siendo las Islas donde los beneficios empresariales son más elevados, a la par, tenemos los índices de paro más altos y no se está creando empleo digno, ¿cuál es su opinión al respecto?

Lo voy a decir una vez más: esa “Reforma Laboral” ha sido uno de los retrocesos sociales más graves e injustos que yo he conocido a lo largo de mi vida y “a lo largo y ancho” del mundo. Tuve ocasión de decirselo públicamente a varios ministros hace unos meses. Y lo repetiré sin cansarme. El Papa Juan Pablo II ha hecho, en repetidas ocasiones y desde una perspectiva de Moral Social, una crítica muy dura de lo que él ha denominado “liberalismo salvaje”, una política económica hoy vigente como consecuencia del fracaso del comunismo. Pues bien: por desgracia, tanto en España como en Canarias, parece que no existe otra opción de política económica y social que la propia de ese “liberalismo salvaje”, cuyas consecuencias (siempre según el Papa...) son que los ricos son cada vez más ricos y los pobres, cada vez son más pobres y numerosos.

**POLÍTICAS ECONÓMICAS  
SIN SENTIDO SOCIAL**

La política económica sin apenas sentido social, que no se plantea la dignidad de los trabajadores y sus familiares, que no crea trabajo, que especula en lugar de generar riqueza, que impide que la riqueza se distribuya con equidad, que no se preocupa seriamente de los pobres y marginados porque no son ni política, ni económica y socialmente rentables, siempre acaba por aumentar los beneficios empresariales, por no crear empleo digno, por aumentar el paro. Si a ello se añade que se aumentan los impuestos indirectos, en lugar de los directos, al final lo más perjudicados son los trabajadores con rentas más bajas y los pobres. Falta una política seria en lo social, en el respeto a la justicia distributiva, en lo fiscal, en lo laboral... ¡en todos los campos!



España ha vivido y vive fenómenos importantes de corrupción. ¿Se debe a que estrictos valores religiosos no fueron suplidos por principios éticos en una sociedad que se desligó de una influyente formación espiritual? ¿La democracia dejar ver los "trapos sucios" que también existían ocultos en el franquismo?

Nunca he defendido que se haya que imponer el cristianismo y su moral "por real decreto". Solo se puede ser cristiano y cumplir la moral evangélica desde la más completa libertad. Pero la eliminación de la religión, de la moral, de toda ética, de toda normativa... tal como se ha llevado a cabo en estos últimos doce años, es un disparate social y humano que está haciendo un daño inmenso a nuestra sociedad en general y a nuestros niños y jóvenes en particular. Crear una sociedad "anómica" (así lo llaman los sociólogos, los antropólogos y los especialistas en psicología social: una sociedad sin valores de referencia), imponer a fuerza de decretos un vacío religioso, moral, ético, en la enseñanza y en la sociedad, es convertirla en "una fábrica" de "robots" sin ideales al servicio de las empresas (una mano de obra "domesticada" que no crea problemas...) o de futuros delincuentes, drogadictos, alcohólicos, esclavos de la prostitución, es decir, marginados y asociables.

#### ERRORES EN LA DEMOCRACIA

Creo, sinceramente, que si en tiempos de Franco se cometieron graves errores contra la libertad, no respetando derechos fundamentales de la persona, en nuestra democracia (en otras democracias no ocurre lo mismo...) se ha caído en una demagogia ultra-liberal y en una absurda permisividad que supone el error contrario al de tiempos de Franco. Aquello era evidentemente malo. Pero esto también lo es. Y al final, los que sufren más estos errores son los más pobres, los más débiles, los más desfavorecidos socioeconómicamente hablando. No quiero generalizar: pero tengo la impresión que los hijos de los ricos, de los que ganan buenos sueldos, de los políticos... acaban estudiando en el extranjero o en centros privados universitarios en los que, ciertamente, reciben una formación religiosa (y no hablo sólo del catolicismo...), moral, ética, deontología... es decir, esa formación que nuestras leyes no permiten que llegue a nuestros niños y jóvenes, hijos de familias pobres o modestas, de familias de obreros o de clase media baja...

Y, por supuesto, estoy de acuerdo que la democracia tiene la virtud de dejar ver los "trapos sucios" que también existían ocultos en el franquismo...

La división económica del mundo ha levantado un muro que pide a las personas

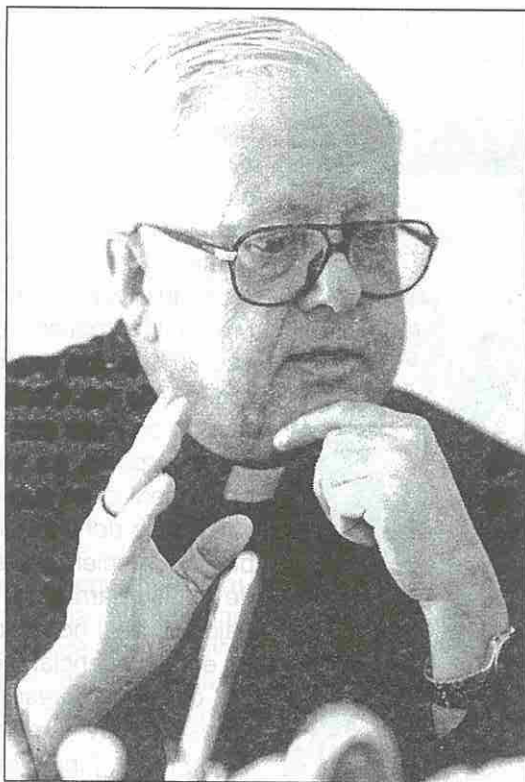


Foto: Juan Carlos Guerra

más desfavorecidas acceder al denominado Primer Mundo. ¿Cómo debe afrontar la sociedad el fenómeno de la inmigración? ¿Qué le sugieren fenómenos como los vividos recientemente en Ceuta?

Ante todo, proclamando que ese "muro" es una vergüenza social, es tan "muro de la vergüenza" como el de Berlín. Lo que ha ocurrido y está ocurriendo en Ceuta me parece de lo más doloroso e injusto. Los que viven bien, no saben lo que es el huir del hambre y de la muerte... Por supuesto que debe haber un control de la inmigración. Pero la Ley de extranje-

ría es una de las leyes más antisociales que se han promulgado. Cuando salió y a la denunciaron tanto la Comisión Episcopal de Migraciones como la de Pastoral Social (que entonces presidía yo mismo). Es una ley poco humana, arbitraria en su aplicación, injusta, insolidaria... y ello con independencia de que el Delegado del Gobierno en Canarias procure seriamente humanizarla.

Hay que educar a los ciudadanos a ser solidarios, receptivos, respetuosos, acogedores de los pobres que llegan a nosotros perseguidos por el hambre y la miseria. Y hay que luchar por un orden internacional más justo, solidario, social...

La sociedad civil ha iniciado un proceso de sustitución de la autoridad estatal para afrontar problemas sociales a través de las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs). ¿Ese fracaso del Estado es también un fracaso de la Iglesia como Institución?

Todo lo contrario. Al final, las autoridades estatales se han convencido de que instituciones como Cáritas son mil veces más eficaces en la atención y rehabilitación de los pobres y marginados que sus propias instituciones. La Comunidad Europea para el desarrollo de los programas sociales, en España, en América, en África..., acude a Cáritas.

El Estado lo que tiene que hacer, a través del Gobierno, es legislar adecuadamente en lo

social y no empeñarse en ser el "papá" de los ciudadanos, "repartiendo caramelos". Además, cuando intenta serlo, lo hace mal. No debería existir un Ministerio de Asuntos Sociales puesto que todos los Ministerios, sin excepción, tienen que preocuparse de "lo social". Y como se hace en los países más avanzados, el Gobierno debería apoyar con una legislación adecuada a Cáritas y a todas las ONGs. Por ejemplo, con una inteligente política fiscal... De hecho, en la valoración de las instituciones por la opinión pública, Cáritas ocupa el primer lugar. Y Cáritas es la Iglesia Católica (es el organismo oficial para la acción social, de la Iglesia-Institución).

Se ponen de moda los estudios sobre la

transición española.

¿Cuáles son las aportaciones de la Iglesia y el

mundo católico a este cambio pacífico? ¿Qué fallos y aciertos se tuvieron desde la Curia Eclesiástica Española, acusada por algunos sectores de apoyar tardíamente el proceso democrático?

Fue, sin duda, fundamental. Hombres como el Cardenal Pla y Daniel o el Cardenal Tarancón, fueron capaces de "pasar la página" de los años treinta y de la Guerra Civil, y perfilar una Iglesia que, de acuerdo con el Concilio, defendiera mayoritariamente el respeto a todos, el diálogo, la comprensión y el perdón, la desvinculación con toda clase o con todo partido político o ideología concreta, la opción por los más pobres y por el mundo obrero, y la llegada de la democracia. Y no fue un apoyo tardío. Ya en los años 50, Pla y Daniel, Tarancón, Torrella, Quiroga Palacios, Tabera, la HOAC y la JOC, intelectuales católicos, sacerdotes, religiosos y religiosas... apoyaron, dentro de sus posibilidades, el proceso democrático. Y en los años 60, todavía más y con más fuerza. Recordemos a los curas encarcelados y multados, los problemas de Monseñor Añoveros, las mil denuncias que sufrimos sacerdotes y obispos, la persecución de nuestros movimientos apostólicos obreros...

Dentro de poco, verán la luz *Las Confesiones del Cardenal Tarancón* y muchos podrán comprender el papel de la Iglesia en el proceso de la democracia.

Sería muy largo de hablar. Pero sería muy interesante explicar cómo la Iglesia ayudó, en plan de suplencia y dado que las leyes de entonces no permitían el ejercicio de los derechos fundamentales, a Sindicatos como CC.OO., UGT y USO, a los trabajadores y obreros en huelgas reivindicativas, a líderes políticos

de los más diversos signos (de derechas y de izquierdas, en desacuerdo con el "Régimen"), a periodistas e intelectuales... Y lo hizo, en plena comunión con la Santa Sede y con la bendición de Pío XII, Juan XXIII y Pablo VI... ¡Sería muy largo de contar! Pero algún día habrá que hacerlo... ¡Es de justicia que se haga!

*"Hay que luchar por un orden internacional más justo, solidario y social"*

*"El Gobierno debería apoyar con una legislación adecuada a Cáritas y a todas las ONGs por ser mucho más eficaces en la atención y rehabilitación de los pobres y marginados que sus propias instituciones"*



## “Estamos en una lucha por el empleo a escala mundial”

*El empleo como primer objetivo, el sistema público de pensiones como algo irrenunciable, el afianzamiento de la protección social, la extensión del sindicato en las pequeñas y medianas empresas, la apuesta por un sindicalismo europeo efectivo y la petición de ingreso en la CIOSL son, entre otras, las grandes cuestiones aprobadas en el 6º Congreso de Comisiones Obreras, celebrado en Madrid los días 17 a 20 de enero de 1996.*



Delegación canaria en el Congreso.

Foto: Pedro Martínez

(Gaceta Sindical, Madrid.) En la sesión inaugural del Congreso, Antonio Gutiérrez se dirigió a los delegados, complementando el informe general de la Comisión Ejecutiva saliente, previamente distribuido a los participantes. Gutiérrez subrayó algunos de los contenidos del informe y expuso en una alocución los rasgos más sobresalientes del período transcurrido entre el 5º y el 6º Congreso de CC.OO., a finales de 1991 y principios de 1996, respectivamente.

### Situación económica

La situación económica en este período ha evolucionado entre recesión y recuperación, aunque en estos momentos es posible que nos encontremos en un momento de estancamiento.

En todos los avatares, la unidad de acción con UGT se ha fortalecido entre los trabajadores y los sindicatos. **Ha sido un pe-**

**riodo con más conflictividad que negociación y acuerdo, “porque nos hemos encontrado, en primer lugar, con un Gobierno socialista que ha ido evolucionando desde las discrepancias en el terreno más o menos teórico acerca de cómo conducir la política económica y socio-laboral, a la materialización de políticas de claro sesgo neoliberal muy agresivas contra los derechos individuales y colectivos de los trabajadores y trabajadoras”.**

### El 27-E

El año 1994 estuvo marcado por la gran huelga del 27-E contra la reforma laboral. En el Parlamento sólo IU y algunos miembros del Grupo Mixto defendieron, frente a todos los demás grupos, las propuestas de CC.OO. y UGT. Después, durante año y medio, la Confederación ha vivido un debate so-

*“Optamos por la creación de una gran confederal, que es la que existe. Y no puede haber vuelta atrás, sería un suicidio y además estéril. Sería hacerle flaco favor a aquella gloriosa etapa de CC.OO. como movimiento socio-político la conquista de las libertades democráticas”*

bre el período posterior a esta huelga. Antonio Gutiérrez sintetizó así la posición sindical: “Para nosotros, como sindicato, esa reforma ha supuesto un conflicto de doble naturaleza, pero con un campo de batalla. Doble naturaleza en la medida en que ha sido un conflicto político con el Gobierno, y con ese 90% de los grupos políticos que apoyaron la reforma. Conflicto político que aún no hemos zanjado con el actual Gobierno. Y, por otra parte, es un conflicto socio-laboral en la medida en que determinaba unas nuevas reglas del juego entre el trabajo y el capital, favoreciendo a éste último. Y el campo de batalla para dirimir un conflicto entre trabajo y capital no puede ser otro, o al menos es el más esencial y en todo caso el ineludible, que las empresas, los sectores, allá donde estas nuevas reglas del juego tenían que vivir o morir, tenían que desarrollarse de una manera u otra”. Esta batalla tiene que seguir dándola el sindicato.

### La lucha en las empresas

La reforma laboral no entró literalmente del BOE a las empresas. En algunos aspectos, como los contratos de aprendizaje, más del 72% de las personas contratadas han estado por encima de los mínimos que marcaba la Ley.

El sindicato armó a delegados de personal, a los militantes, a los Comités de Empresa, con propuestas que permitían oponer alternativas positivas a la organización del trabajo. Tampoco consiguieron que perdiéramos 5 puntos de poder adquisitivo, como pretendían.

Todo esto ha sido importante, y ha impedido que la reforma laboral alcanzase plenamente sus objetivos.

La negociación colectiva hoy, a pesar de todas las dificultades e insuficiencias “es un reto inexcusable..., una tarea difícil que hay que afrontar con más fuerza y nuevos objetivos que en otras épocas. **Acabado el pacto Keynesiano, por un lado, y cuando por otro la disputa actual no es tanto salarios y beneficios empresariales, cuando empleo y excedentes, los sindicatos tenemos que fortalecer la negociación colectiva, la acción sindical en las empresas pasa a ser esencial para disputar el poder del empresario en la lucha capital-trabajo.**



### El empleo y la lucha frente al poder económico

Como sindicato de clase y como sindicato sociopolítico hay que afrontar la lucha por el empleo en las nuevas condiciones del mundo actual: "y esto significa luchar por una mejor definición de la economía en favor del empleo. No basta con desentrañar las perversidades del neoliberalismo y declarar nuestro rechazo. Porque no estamos sólo ante un debate de ideas. Estamos, ante todo, en una lucha por el poder, por la distribución del poder que influye en el gobierno de la sociedad, de la economía y aun de la política a escala mundial".

### Una legislación entre la reforma laboral y los GAL

Refiriéndose a la situación política actual, Antonio Gutiérrez dijo que estamos en época electoral. "Ha acabado una legislatura marcada desde el principio por la inestabilidad, inmersa en la provocación de un gravísimo conflicto social como fue el de la reforma laboral, inmersa en los múltiples escándalos de corrupción y los GAL".

Aludiendo a la corrupción, Gutiérrez dijo: "Se ha llegado a decir que es la mayoría absoluta la que corrompe absolutamente. Pero lo que corrompe es el ejercicio del poder absoluto. La mayoría absoluta es, a fin de cuentas, la expresión democrática de un pueblo". Gutiérrez recordó que en un Consejo Confederal de CC.OO. había pedido antes de las elecciones de 1994 la dimisión del Gobierno y su presidente.

### Exigencias ante el nuevo ciclo político

Antonio Gutiérrez respondió a la llamada que para después de las elecciones había hecho Aznar, afirmando que "cuando se nos llame por un Gobierno nuevo, sea el que sea, CC.OO. de acuerdo siempre con UGT acudiremos a estas conversaciones". Aunque advirtió su desconfianza ante estas ofertas preelectorales, porque lo primero que se hace al llegar al Gobierno es "cambiar estos grandes requerimientos preelectorales por el discurso del coraje, para tomar medidas impopulares. ¿Y por qué el coraje se demuestra imponiéndoles sacrificios a los más débiles y no pidiéndoles simples esfuerzos a los más poderosos? **Hay que tener coraje no para pedirle a los trabajadores sacrificios, sino para exigirle a los ricos. Para pedirles que se comprometan más en el desarrollo industrial del país, que atemperen esa voracidad que tienen para incrementar rápidamente sus excedentes o recomponer beneficios**".



Intervención de Manuel González Izquierdo.

Foto: Gaceta

### El reto de la Unión Europea

Con independencia del resultado del 3 de marzo, este país tiene un reto, en un tiempo récord: la incorporación a la Unión Económica y Monetaria. La política realizada hasta ahora por los Gobiernos socialistas ha fracasado. "Nuestro país tiene una posición intermedia entre los países más ricos y los más pobres de la UE. Y tendríamos que apostar porque España estuviera en la Unión Económica y Monetaria. Pero, ¿cómo se hace?, ¿con qué coordenadas, con qué política? Con las actuales, radicalmente, no. Tenemos que trabajar seriamente para aproximar España a Europa en los términos reales en empleo, en aportación industrial".

### Referéndum para una Europa social

Se ha de imponer una nueva negociación, que tenga en cuenta los parámetros de empleo y los derechos sociales en la construcción de Europa. "Queremos que Europa sea una referencia de estabilidad, sí; pero también de avance social, de extensión de la democracia y de los derechos del ciudadano; que no sea un gueto cerrado a países de otras latitudes. **Queremos que se vaya construyendo una soberanía colectiva que, para ser democrática, tiene que estar gobernada también democráticamente, empezando porque la decisión del nuevo Tratado de la Unión Europea dependa de un referéndum democrático y simultáneo de toda la ciudadanía europea.** Queremos también ampliar nuestro trabajo y nuestra acción internacional, con el ingreso en la CIOSL, para contribuir a "acabar con esas zonas de sobre-explotación de trabajadores y trabajadoras, por las amplísimas zonas del

*"Si se busca la exhibición momentánea ante los otros países europeos, sólo desde el punto de vista monetarista, sin corregir el desequilibrio del desempleo y del vacío industrial, tal exhibición, además de difícil, durará lo que un bizcocho a la puerta de un colegio"*

mundo donde se niegan los derechos más elementales de ciudadanía".

### Unidad de CC.OO. y UGT

La unidad con UGT sale fortalecida de este Congreso. CC.OO., primera en las elecciones sindicales hasta la fecha, sólo se siente vencedora junto a UGT.

Hemos ganado CC.OO. y UGT, a pesar de una fuerte recesión de la economía, de contar con menos potencialidades para elegir delegados y delegadas, con menos población asalariada y con más eventualidad. Y el proceso continúa y tiene que continuar.

### Años de historia

Antonio Gutiérrez se refirió a la historia de CC.OO., recordando que todavía en 1976, en la Asamblea de Barcelona, se planteaba la disyuntiva entre movimiento y organización.

"Optamos por la creación de una gran confederal, que es la que existe. Y no puede haber vuelta atrás, sería un suicidio y además estéril. Sería hacerle flaco favor a aquella gloriosa etapa de CC.OO. como movimiento socio-político, que tenía como objetivo fundamental la conquista de las libertades democráticas".

"Es tentador quedarse en la certidumbre del pasado, pero los hombres y mujeres de CC.OO. no hemos sido

eso nunca, somos por el contrario hombres y mujeres de una izquierda, y de una izquierda audaz; audacia que se mide por cuestionar lo conocido, incluidas las realidades de las que formamos parte y a las que hayamos contribuido, para seguir avanzando hacia un futuro que queremos mejor".



# La Desigualdad de las Mujeres Canarias en el mercado Laboral

*Hablar de la relación existente entre las mujeres canarias y el mercado laboral de las islas es hablar de una frustración que aumenta en proporción directa a los deseos de formar parte de un contexto social que se resiste a darles entrada. El género humano tiene como una de sus características esenciales la convivencia como grupo social. Y una de las formas principales de socialización de la persona es el mundo del trabajo, el de las relaciones laborales. El resto de las relaciones sociales son ocasionales, de índole afectivo y recreativo, o implican un nivel más complejo de relación, como es la participación socio-política. Pero la condición básica para que una persona se sienta parte integrante de un conjunto social, del que parte y al que puede ser útil, es a través de un trabajo.*

*Isabel Suárez Manrique de Lara*

Esto que, en principio, resulta evidente y no es cuestionado por nadie si se trata de personas del sexo masculino, hay que estarlo explicando y justificando cuando nos referimos a las mujeres. Y, sin embargo, las mujeres han participado durante muchos siglos en el mundo del trabajo cuando éste tenía unas características diferentes a las actuales, cuando no existía esa separación tan brutal entre el trabajo y la casa y la familia. No hay que olvidar que esta división tajante de funciones entre la casa y el trabajo es un fenómeno que se produce en los últimos dos siglos, cuando se desarrolla el sistema de trabajo asalariado. En Canarias es mucho más reciente, con el desarrollo económico urbano y el auge del sector servicios. **Así pues, las mujeres han permanecido durante años apartadas del mundo laboral, relegadas al hogar como mano de obra de reserva barata.**

Es en los últimos años cuando empieza a cambiar esta mentalidad en las propias mujeres de las islas, hasta el punto de que, en los últimos 20 años, se ha pasado de considerar el trabajo femenino como algo secundario, como "ayuda" ocasional para la familia o forma de tener la dote para el casamiento, a verlo como una forma de participación social y desarrollo personal por parte de las mujeres más jóvenes.

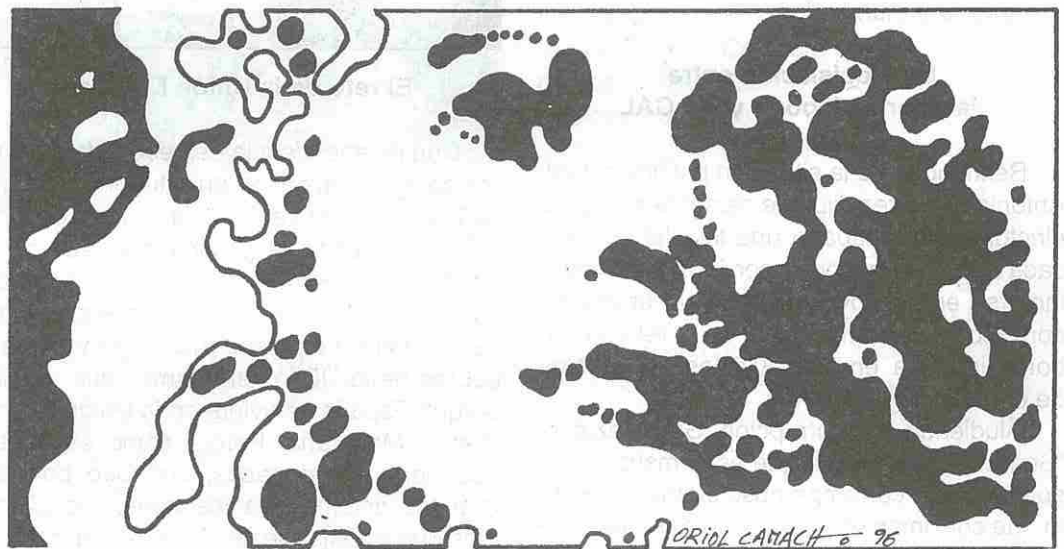
Sin embargo, conviene dar un repaso a los datos recientes sobre la situación laboral de las mujeres canarias para ver que ésta es preocupante: la mentalidad y expectativas de las mujeres no se corresponden con la realidad que reflejan los datos.

Hemos tomado como base datos del año 94 y 95 del INEM, Comunidad Europea y las propias Comisiones Obreras Canarias.

## PARO, POBLACIÓN ACTIVA Y TIPO DE CONTRATACIÓN

Hay dos cuestiones básicas de importancia: las cifras de paro y el tipo de empleo. Según datos de diciembre del 94, las personas inscritas como paradas en las Oficinas de Empleo representan el 20'45% de la población activa. **De este porcentaje la tasa de paro de las mujeres supera en 10 puntos a la de los hombres: un 26% frente al 16% de hombres.**

Si tenemos en cuenta que los datos de población activa se sacan, no sobre la población en su conjunto en edad de trabajar sino sobre quienes se inscriben en las Oficinas de Empleo, la situación real sería más grave aún.



En el 3º trimestre del año 94, la contratación temporal representaba un 42'6% del total de contratos realizados. El porcentaje de contratos temporales a mujeres ascendía al 50'5%. Esto quiere decir que más de la mitad de las mujeres que tienen empleo van a contrato temporal, frente a un 38'12% de los hombres. **La temporalidad en la contratación a mujeres supera en casi 12'5 puntos la de los hombres.**

A esto se suma que la contratación temporal de las mujeres en el sector privado alcanza el 61'25%, es decir, la empresa privada es más reacia a la contratación fija de las mujeres.

A lo largo del año 94 se destruyeron 6.000 contratos indefinidos en lo que a mujeres se refiere: se pasó de 69.200 contratos en el primer trimestre a 63.200 a finales de año.

El total de contratación en Canarias durante el pasado año 94 fue de un 39% de contratos realizados a mujeres (108.374), frente a un 61% a hombres (165.860).

Si entramos a analizar algunas modalidades de contratación observamos que los contratos a tiempo parcial, la contratación más precaria, es en

un 15% superior en las mujeres. En cambio, en cuanto a la contratación indefinida, el 66'69% de los contratos indefinidos se han hecho a hombres y el 33'31% a mujeres.

**Es evidente, pues, que las mujeres siguen teniendo dificultades para acceder a un puesto de trabajo y estas dificultades se incrementan cuando se trata de un trabajo estable, mientras que las contrataciones que más se realizan a este colectivo son las que revisten mayor precariedad.** Es un fenómeno que se está agudizando en los últimos años y, al haber cada vez más mujeres solas con cargas familiares, está llevando a una realidad preocupante: la feminización de la pobreza.

## PARO SEGÚN SEXO Y EDAD

Según los datos del INEM en Canarias, en abril del 95 se hallaban registradas 120.813 personas en paro, de las que 58.718 eran hombres y 62.095 mujeres.

Estas cifras muestran algunas cuestiones que es necesario analizar. El paro femenino es mayor

Hombres y Mujeres en Paro (según INEM)

EDAD	< de 20	20 a 24	25 a 44	45 a 54	55 y +	Total
Hombres	3.444	9.032	31.143	9.860	5.239	58.718
Mujeres	5.401	13.299	35.691	6.786	1.918	62.095
Total	8.845	22.331	66.834	16.646	7.157	120.813



en las mujeres de menos de 45 años por varias razones. Fundamentalmente refleja lo que más arriba comentábamos: en los últimos años las mujeres han demandado más la incorporación al mundo laboral. Las mujeres de más de 45 años no se plantean demandar empleo porque, o bien persiste la mentalidad de dedicarse exclusivamente al hogar, o bien no tienen preparación, están seguras de no encontrarlo y desisten de apuntarse al paro.

Por otra parte, debo insistir que los datos de personas paradas se sacan sobre quienes se apuntan al paro. Son muchísimas las mujeres, y se han realizado encuestas sobre ellas, que si supieran que podrían optar a un puesto de trabajo apuntándose al paro, lo harían. **También ocurre que hay mujeres que se apuntan al paro en un momento determinado y que, cansadas de no encontrar trabajo desisten.**

Estos datos ponen de manifiesto, pues, que existe una gran cantidad de mujeres con voluntad de incorporarse al mundo laboral y que tienen mayores problemas para encontrar un trabajo, aun entre las más jóvenes. Un 31'7% de ellas son menores de 25 años, mientras en esa misma edad hay un 21'1% de hombres.

#### SECTOR ECONÓMICO Y SEXO

Las mujeres que tienen empleo en la Comunidad Autónoma de Canarias (datos del segundo trimestre del 95) lo tienen fundamentalmente en el sector Servicios, un 90'9% de mujeres ocupadas, frente a un 65'3% de hombres. **Es, además, la Comunidad Autónoma donde la proporción de mujeres dedicadas a este sector es mayor. Le sigue en proporción de mujeres ocupadas el sector agrícola, con un 5'5% de mujeres.** En la industria y la construcción, con un 3'0 y un 0'6% respectivamente, la presencia femenina prácticamente no existe.

**El sector servicios es un sector muy inestable, donde las mujeres ocupan, además, los puestos de más baja cualificación.**

#### LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO

Un elemento a tener en cuenta es que hoy en día no existe una relación tan directa entre el empleo femenino y la ausencia de formación. Los datos de educación y formación en los últimos 20 años han cambiado enormemente hasta el punto de que en el sector de población de menos de 25

años, la situación es completamente diferente a la generación anterior. **Hoy en día hay tantas mujeres como hombres que han terminado la EGB y hay más mujeres que hombres que llegan al COU (un 58% aproximadamente) y a la Universidad.**

Es en el conjunto de la FP donde las mujeres están en minoría (aproximadamente un 42% del total), aunque depende de las ramas profesionales. Es en este aspecto de la educación, en el momento de escoger el futuro personal, donde hace falta una orientación profesional que tienda a la igualdad.

*En la empresa pública, donde se escoge al personal por pruebas y oposiciones, es donde las mujeres pueden demostrar su formación y no están expuestas al sexismo de los empresarios privados.*

La preparación profesional de las mujeres en las Nuevas Tecnologías es aún escasa y preocupante ya que, al representar el campo profesional de mayores oportunidades en un futuro bastante cercano, se corre el riesgo de que las mujeres queden descolgadas de ese ámbito de trabajo, por otra parte, de gran flexibilidad.

Actualmente, en la empresa pública, donde se escoge al personal por pruebas y oposiciones, es donde las mujeres pueden demostrar su formación y no están expuestas al sexismo de los empresarios privados. El mayor empleador de la población femenina es el sector público.

#### POLÍTICA DE IGUALDAD

El avance producido en los últimos años en educación, aunque con muchas carencias, ha sentado unas bases que deben reflejarse en otras políticas como las de igualdad de oportunidades en el trabajo y en la participación social, especialmente en la toma de decisiones, tanto en el sector público como en el privado.

**Sin embargo, recientemente han salido en la prensa diversas manifestaciones en contra de la política de igualdad de oportunidades basada en la llamada discriminación positiva. Lo que objetivamente es un apoyo a las mujeres se está interpretando como una discriminación de los hombres.**

Se está empezando a vivir la política de igualdad por muchos hombres como una pérdida de prerrogativas o un ataque a un espacio que se considera propio del sexo masculino. Es, como decíamos al comienzo del artículo, una nueva frustración para las mujeres y en ello los sindicatos no parece que quieran mojarse: al contrario, no defienden claramente los derechos de las mujeres a una participación en pie de igualdad en el mercado laboral.



**G**regoria es de Telde. Tiene 55 años y quedó viuda hace 15. Trabaja limpiando casas por horas porque se gana más que estando fija en una sola. Con su sueldo debe mantener a tres hijos en paro -uno de ellos estudió Mecánica en un instituto de FP pero nunca ha trabajado en un taller-, cuyos únicos ingresos provienen de esporádicas "chacucillas". No es muy dada a la charla pero poco a poco, a medida que va tomando confianza, habla de lo que ha sido su vida - "larga, muy larga y cansada", en la que nunca han tenido cabida los sueños ni un deseo más allá de la cotidianidad. Reconoce que su matrimonio no fue lo que esperaba. Su marido empezó a beber demasiado pronto y se volvió violento. Hoy recuerda -con el alivio que proporciona el paso del tiempo- que muchas noches tuvo que cumplir con su "vida matrimonial", aun en contra de su voluntad.

**Bárbara Hernández**

El relato de Gregoria tropieza demasiadas veces con las palabras vergüenza y miedo.

Vergüenza de haber tenido que recurrir a Cáritas cuando las cosas estaban demasiado negras; vergüenza de tener que mendigar un trabajo para mantener a los suyos; vergüenza de que le reconozcan un vestido que perteneció a otra mujer; vergüenza por verse obligada -tantas veces- a tragarse su dignidad...

Y miedo. Miedo durante su vida de casada porque una palabra -pronunciada u omitida- podía significar un golpe; miedo de que sus hijos caigan en las trampas que ofrece la inactividad; miedo a quedarse sin trabajo; miedo a que un imprevisto le impida llegar a fin de mes; miedo de no tener fuerzas para continuar otro día...

Gregoria sabe leer y escribir, pero es incapaz de rellenar un impreso o descifrar una carta del banco. No sabe donde está Pekín ni para qué sirven las conferencias multitudinarias. Tampoco sabe de estadísticas. Seguramente ignora que la economía sumergida se alimenta mayoritariamente de mujeres. Que éstas, desempeñando el mismo trabajo, cobran menos que sus compañeros. Tampoco conoce cifras que revelan datos espeluznantes de violencia familiar, de mujeres que son maltratadas y violadas por su marido o su pareja. Descubre que las mujeres sufren elevados índices de analfabetismo, que son las principales beneficiarias de las prestaciones sociales, que son responsables de la mayor parte de las familias consideradas pobres, que son ellas las que recurren a instituciones de solidaridad cuando en casa se necesita dinero, comida, ropa, libros o simplemente alguien que escuche...

Gregoria nunca ha oído hablar de la feminización de la pobreza. Sólo quiere sobrevivir.



## CC.OO. primera fuerza sindical en Canarias

Tras la finalización del llamado "periodo de desconcentración" de las elecciones sindicales en el que durante 15 meses se ha podido prorrogar el mandato de los delegados/as elegidos en el periodo de cómputo de las elecciones de 1990, Comisiones Obreras se ha convertido en la primera central sindical de Canarias y del Estado Español. A nivel de Estado, Comisiones Obreras ha obtenido unos 77.040 delegados/as, superando a la U.G.T. en 6.294 delegados/as. Esto supone que CC.OO. ha logrado un porcentaje del 37,80% que es el mayor conseguido por nuestro sindicato en los seis procesos electorales celebrados, mejorando en casi un punto el porcentaje obtenido en las elecciones anteriores de 1990.

Juan Jesús Arteaga Lorenzo \*

Las Comisiones Obreras ganan en 11 de las 16 ramas que componen nuestra estructura federativa: Actividades Diversas, Administración Pública, Banca, FE-COMA (Construcción), Hostelería, Minerometalúrgica, FESPACE (Papel), FITEQA (Químicas), Sanidad, Seguros y FETCOMAR (Transportes). Las ventajas más apreciables se producen sobre todo en Banca, FITEQA y la Federación Minerometalúrgica.

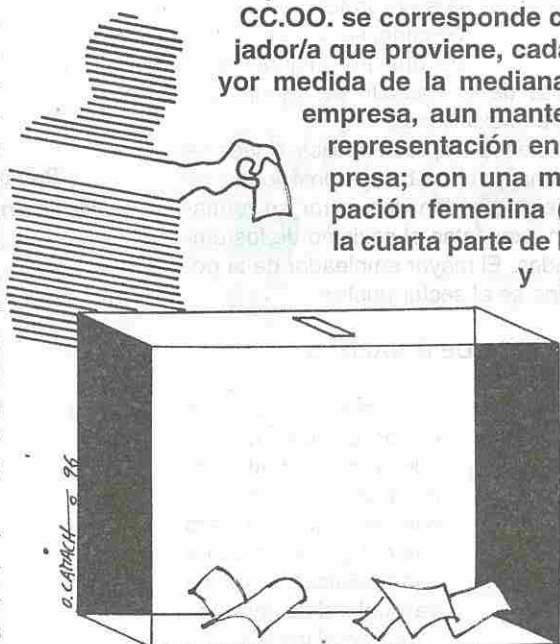
Por Comunidades Autónomas, nuestro sindicato ocupa el primer lugar en 5 Comunidades: Andalucía, Castilla-La Mancha, Cataluña, Canarias y Madrid; a las que habría que añadir Ceuta.

En relación con el agrupamiento de empresas por "tramos electorales", CC.OO. consigue una representación más homogénea que en 1990: ocupa el primer lugar en las empresas de más

de 31 trabajadores, mejora su representatividad en todos los tramos de empresas de hasta 250 trabajadores y tan sólo pierde en el de 6 a 30 trabajadores por una exigua diferencia de 415 delegados/as.

El perfil medio de los delegados/as de CC.OO. se corresponde con un trabajador/a que proviene, cada vez en mayor medida de la mediana y pequeña empresa, aun manteniéndose la representación en la gran empresa; con una mayor participación femenina (se acerca a la cuarta parte de los elegidos)

y en edades comprendidas entre los 20 y 49 años, principalmente en torno a los 30-39, que representan el 41 % del total.



Por primera vez, las Comisiones Obreras

Canarias se convierten en la primera central sindical del archipiélago. Ello es posible gracias a que somos la central sindical que experimenta un incremento mayor, tanto en el número de delegados obtenidos (unos 200 más que en 1990) como en términos porcentuales (mejora de un 7,21%).

### Objetivos Alcanzados

En consecuencia, hemos alcanzado plenamente los tres objetivos que nos marcamos al comienzo del proceso:

1º Conseguir, al menos, unos 3.700 delegados/as.

2º Superar en al menos 5 puntos, los porcentajes alcanzados en 1990.

Por primera vez, CC.OO. Canarias se convierte en el primer sindicato del Archipiélago

3º Ganar las elecciones.

Nuestro triunfo se produce en 5 de las 7 Uniones Insulares: Gran Canaria, Lanzarote, La Palma, Gomera y El Hierro; registrándose

### Resultados de las Elecciones Sindicales en Canarias (1994-95)

	CC.OO.		U.G.T.		I.C.		OTROS		TOTAL	
ISLAS	Delegados/as	%	Delegados/as	%	Delegados/as	%	Delegados/as	%	Delegados/as	%
La Palma	127	44,25	109	37,98	16	5,57	35	12,20	287	2,86
La Gomera	42	53,16	27	34,18	2	2,53	8	10,13	79	0,79
El Hierro	11	50	6	27,27	0	0	5	22,73	22	0,22
Tenerife	1.367	34,63	1.366	34,60	529	13,40	686	17,38	3.948	39,30
Pr. S/C. de Tenerife	1.547	35,68	1.508	34,78	547	12,61	734	16,93	4.336	100
Gran Canaria	1.894	41,10	1.642	35,63	418	9,07	654	14,19	4.608	45,87
Fuerteventura	75	15,66	258	53,86	127	26,51	19	3,97	479	4,77
Lanzarote	279	44,78	225	36,12	82	13,16	37	5,94	623	6,20
Pr. Las Palmas	2.248	39,37	2.125	37,21	627	10,98	710	12,43	5.710	100
<b>CANARIAS</b>	<b>3.795</b>	<b>37,78</b>	<b>3.633</b>	<b>36,16</b>	<b>1.174</b>	<b>11,69</b>	<b>1.444</b>	<b>14,37</b>	<b>10.046</b>	<b>100</b>



un virtual empate en Tenerife.

Por tramos electorales, ganamos en todos ellos, excepto en el correspondiente a las empresas de 251 a 500 trabajadores, donde volvemos a perder por 34 delegados de diferencia. Conviene destacar la mejoría de nuestros resultados en las pequeñas y medianas empresas (de 6 a 49 trabajadores).

La distribución por sexos de los delegados/as de CC.OO. refleja un incremento de las mujeres en torno a un 2,19%.

Por lo que respecta a la distribución porcentual de los delegados por edades, se produce un aumento en el tramo de edad de 30 a 39 años y, principalmente, en el de 40 a 49 años.

**La modificación de la normativa electoral consensuada por U.G.T. y CC.OO. ha permitido una mayor transparencia y democracia de los procesos electorales, reduciendo la conflictividad de épocas anteriores. Ello se ha traducido en una gran participación en las elecciones de los trabajadores canarios (más de 200.000 en cerca de 4.000 empresas y/o centros de trabajo).**

**Nuevos Retos**

No obstante, este modelo nos plantea nuevos retos a las organizaciones sindicales que conviene tener presentes de cara al futuro:

1º Las elecciones no han terminado. Ya no hay un periodo de cómputo limitado. Cada empresa donde no se hayan celebrado elecciones nos plantea un objetivo a abordar permanentemente. En Canarias, sobre todo en la PYME, hay un número importante de empresas donde no se han celebrado elecciones.

2º Además de afrontar la elección de nuevos delegados, estamos obligados a consolidar nuestra representatividad con una atención adecuada a nuestros delegados (que en el caso de los de las pequeñas y medianas empresas debe ser lo más "personalizada" posible) facilitándoles los instrumentos necesarios para mejorar su formación sindical. **Una de las acciones formativas más importantes a abordar próximamente está**

**relacionada con la reciente aprobación de la ley de prevención de riesgos laborales que permite a los delegados de personal la elección entre ellos de los "delegados de prevención" con el objetivo de que consigan unas condiciones de trabajo más saludables en la empresa.**

3º Se requiere, por tanto, una mayor presencia en las empresas con una mayor dedicación de nuestros cuadros a esta tarea y con una mayor organización de nuestros afiliados en ellas a través del fortalecimiento de las secciones sindicales.

Los buenos resultados obtenidos no deben hacernos olvidar que durante el proceso hemos tenido que afrontar algunas dificultades. Veamos algunas de ellas:

• La debilidad de nuestro sindicato en Fuerteventura que ha traído como consecuencia el que en estos momentos seamos la tercera fuerza de la isla. En cualquier caso, conviene destacar que desde el momento en que se refuerza de una manera efectiva el equipo electoral de la isla (segundo semestre de 1995) hemos obtenido 44 delegados de un total de 138 (un 31,9%).

• Los malos resultados iniciales de La Palma que se solventaron gracias a los excelentes resultados alcanzados en algunas ramas, especialmente alimentación (empaquetados

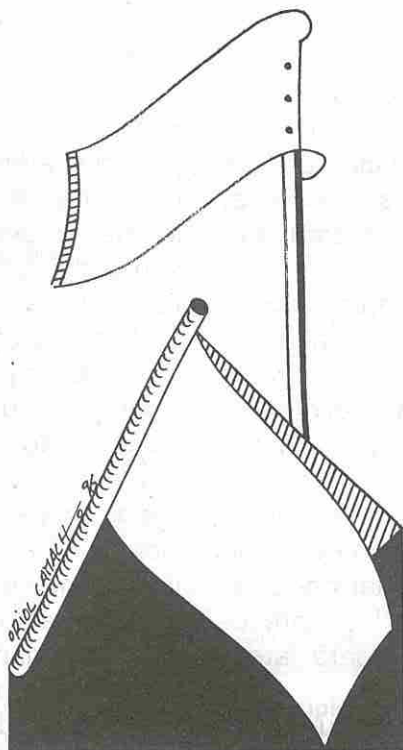
de plátanos) donde hemos obtenido 41 delegados de un total de 70.

• Los malos resultados obtenidos en las ramas de Comercio y Construcción de Tenerife. En el primer caso (no así en Construcción), las medidas adoptadas en su momento dieron lugar una mejora importante de nuestros resultados (35 delegados elegidos en el 2º semestre de 1995 de un total de 86).

• La debilidad del Sindicato de Hostelería de Gran Canaria en las pequeñas y medianas empresas que no se tradujo en la práctica dado que nuestra organización supo poner los medios para evitar unos resultados previsiblemente malos.

\*Secretario de Organización de CC.OO. Canarias

*El reto es lograr una mayor presencia en las empresas canarias con una mayor dedicación de nuestros delegados/as, fortaleciendo las secciones sindicales*



*CC.OO. logra un porcentaje del 37'80%, que es el mayor de los seis procesos electorales celebrados desde el año 1978*

Hace pocos meses, querida Viena, una película española recibía el premio especial del jurado en el Festival de Cine de San Sebastián, se trata de "Nadie hablará de nosotras cuando hayamos muerto", del director Agustín Díaz Yanes. Con independencia de los valores estéticos de la obra, que los tiene, me ha llamado la atención el hilo de Ariadna que sujeta la historia contada, se trata de una frase que aparece en boca de la protagonista en distintas ocasiones: "los pobres son príncipes que han de conquistar su reino".

La película es una reflexión sobre principios políticos profundos, es decir, sobre el amor (la fidelidad de la protagonista a su marido, banderillero herido, que vegeta en una cama), la amistad (entre una comunista de toda la vida y su amiga burguesa), la fidelidad a unas ideas políticas (las reuniones de las camaradas de siempre, la dignidad del cómo ganarse la vida) y artísticas (la presencia en pantalla de dos toreros de clase, Antofñete y Curro Vázquez, que jamás han hecho concesiones a las modas impuestas por torerillos de tres al cuarto).

Te cuento esto, Viena, porque desde hace algún tiempo pienso que la parte de sociedad que nos rodea, aquella que dice

estar al lado de esos "príncipes", puede estar optando por abandonar en la práctica determinados principios, aquellos a los que la película se refiere. Naturalmente, inclúyeme. Me

**José Luis  
Rivero Ceballos**

pregunto si no hemos generalizado comportamientos que defienden intereses individuales no solidarios ocultándolos tras "derechos sindicales" que taponan, especialmente en la administración pública, el progreso de las instituciones. No sé si estamos asistiendo a la generalización de ciertos hábitos de clase entre los liberados sindicales y los delegados. Dudo sobre las tácticas populistas que desprecian las restricciones técnicas de los procesos, así como de los que se escudan para no hacer acción sindical. Me parece terrible el consumo arbitrario de bienes y recursos públicos. Podría añadir un largo etcétera. ¿No crees que estamos contribuyendo al desarme ideológico de eso que llamábamos izquierda?

Para entendernos, quizás estemos abusando del pico de la muleta, y como un amigo me advirtió, del toro en tablas, del cinco-tres-dos y del marcaje al hombre. Puede ser que nos hayamos olvidado de lo que es citar con la muleta planchada y cargar la suerte, del juego generoso y de asumir el riesgo de la vida.

Ya sé lo que estás pensando, lo mismo que un día le dijiste a aquel joven, "Tarde o temprano los hombres se convierten en niños. Te han engañado". Pero ten en cuenta, querida, lo que Logan te contestó, "un hombre siempre se enorgullece de lo que ha amado y no soporta su decadencia". Por eso, aun a riesgo de parecerme infantil, creo que vale la pena preocuparse, precisamente en esta Comunidad Autónoma en la que la renta está más concentrada que en el resto del Estado, si no estaremos cada vez más lejos de aquellos principios.

Todo esto te lo digo sin simplonería, muy lejos de sentimientos "cocinillas". Sólo que me ha dado por pensar si la recuperación de esos principios unido a la fuerza de los nuevos medios tecnológicos, (recuerdas aquello que decíamos sobre la contradicción entre el desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción), no puede hacernos avanzar, eso sí, con inteligencia.

Ya termino. Hoy he hablado mucho de economía. Prometo no volver hacerlo.



## A propósito de la Ley del Voluntariado del Gobierno de Canarias

*El envío por parte del Gobierno de Canarias de un borrador de anteproyecto de Ley del Voluntariado, para que formulemos las alegaciones que consideremos oportunas, suscitó una serie de reflexiones entre los trabajadores sociales, voluntarios, abogados y sindicalistas que trabajan en el área de Movimientos Sociales de CC.OO. Producto de esas reflexiones es la propuesta alternativa que tienes en tus manos. La primera reflexión fue de extrañeza. Entenderíamos un programa de actividades tendente a fomentar el voluntariado pero no una Ley para reglamentar y premiar una actividad como la del voluntario que no conlleva relación contractual, ni compensación alguna que no sea moral. Pensamos que la finalidad de esta Ley sólo puede entenderse dentro del escenario siguiente.*

Mario de Miguel.

Pablo Duranza.

Javier Aznárez

La recuperación de unos niveles de empleo aceptables parece una utopía.

Incluso con crecimiento económico. Los beneficios empresariales se están utilizando para inversiones en racionalización productiva, con la aplicación masiva de nuevas tecnologías

que den empleo sin que se vislumbren revoluciones tecnológicas o culturales capaces de crear una demanda sostenida. Las sucesivas reformas del mercado de trabajo, desde los Pactos de la Moncloa hasta la Reforma Laboral pasando por el Estatuto de los Trabajadores no han servido para frenar el paro que tiene causas estructurales: Jóvenes, mujeres, mayores de 40, minusválidos, emigrantes etc., siguen siendo en su gran mayoría parados de larga duración.

Se ha precarizado el empleo estable, posibilitando y abaratando el despido, produciéndose una situación de permanente entrada y salida del mercado mediante contratos de meses, días, horas, generándose situaciones de pobreza temporal, impidiendo también la estabilidad económica y personal, lo que favorece, junto con

la disminución o desaparición de las prestaciones por desempleo, la caída en la marginación. Este es el escenario previsible, incluso a largo plazo.

Para desactivar las posibles situaciones explosivas, la asistencia social aparece como el medio ideal, por lo que se prevé un crecimiento exponencial de los servicios sociales, pero esta oferta/demanda se produce en un marco de crisis fiscal del Estado con

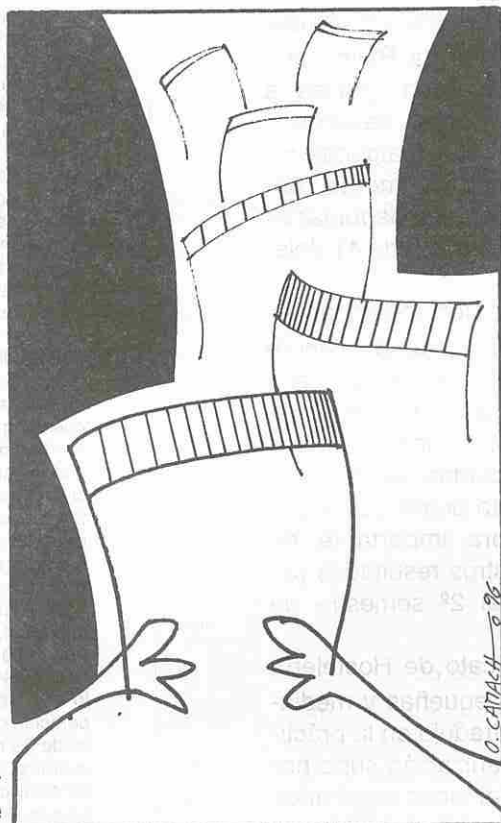
fuertes déficits y de una ofensiva neoliberal exitosa que critica las ópticas sociales como un despilfarro que subvenciona incompetencia y elimina en los perceptores la motivación para buscar trabajo; marco que va a limitar decisivamente los presupuestos para atención social.

La disminución radical de los costes, parece la condición para poder atender el aumento de S. S. Esta se concretará en dos ejes:

-La privatización aunque sea a costa de la calidad de la atención, lo que fomentará inevitablemente la posibilidad de que empresas de servicios se disfracen de ONGs para obtener subvenciones.

-Proporcionar a éstas mano de obra gratuita incentivando el voluntariado, finalidad última que se desprende del redactado de esta Ley.

*CC.OO. se opone a una Ley que desnaturalice el significado que ha tenido hasta ahora el voluntariado social, estando a favor de su fomento y promoción mediante una mejor cooperación entre la administración, ONGs y voluntarios.*



Dos ejemplos: el acceso privilegiado a la administración pública para los que ejerzan el voluntariado o convertir la prestación social sustitutoria que tiene un claro matiz obligatorio incluso de carácter penal, en trabajo voluntario, lo que obligaría a miles de jóvenes, unos en busca de empleo y otros por no hacer el servicio militar, a trabajar gratuitamente, pudiendo además prestar esos servicios dentro de las administraciones públicas, lo que constituye un intento de sustituir lo que debía ser empleo público por trabajo voluntario no retribuido.

Por todo esto, nuestra postura es negativa a una Ley que desnaturalice el significado que ha tenido hasta ahora el voluntariado social, estando a favor de su fomento y promoción mediante una mejor cooperación entre la administración, ONGs y voluntarios. En este sentido, hemos elaborado nuestra alternativa al proyecto de Ley, regulando lo mínimo y eliminando cualquier tipo de contraprestación que conduzca a una mercantilización del voluntariado.

**Finalmente creemos que el voluntariado social debe centrar su actuación en los siguientes puntos para mantener el significado y el carácter que ha tenido en la historia social:**

- 1º Detección de necesidades sociales.
- 2º Sensibilización sobre la realidad social y sus problemas.
- 3º Defensa de los derechos humanos.
- 4º Realización de actividades innovadoras que conlleven subsidiariamente y de forma provisional prestación de servicios.
- 5º Planificación, gestión y control de los servicios sociales desarrollando los cauces adecuados de participación.



## Evolución del Empleo en Canarias

*Partiendo del Informe sobre la evolución de la Contratación en Canarias (años 92-93-94 hasta junio de 1995) elaborado por la Secretaría de Empleo de CC.OO. Canarias de la Unión Regional, se efectuará un breve análisis de las cifras y conclusiones en torno al mercado laboral en el cual se desenvuelven los diferentes agentes económicos que concurren en nuestras Islas.*

José Miguel González Hernández  
(Gabinete Técnico de CC.OO. Canarias)

En datos absolutos, podemos decir que el número de contrataciones efectuadas en Canarias se ha incrementado en un 1,27% respecto al mismo periodo para 1994. 156.339 contrataciones han sido llevadas a cabo en el primer semestre de 1995. Este dato podría haber impactado de una forma más positiva si no se viera enturbiado por el elevado número de contratos temporales que se representan sobre la cifra pronunciada con anterioridad. **Nada más y nada menos que 148.442 de las contrataciones efectuadas son temporales (un 94,95% sobre el total) y por lo tanto precarios, mientras que sólo 5.426 contratos son indefinidos (un 3,47%).**

Ante estas cifras, lo primero que hay que preguntarse: ¿Es lo suficientemente flexible el mercado laboral sobre el que nos encontramos o hay que acentuar aún más las cláusulas liberalizadoras sobre la contratación y despido de la fuerza de trabajo?

Si pasamos a analizar dichos datos por diferentes categorías podemos descubrir que los Contratos Temporales de Fomento de Empleo disminuyen gradualmente año tras año tendiendo inclusive a desaparecer. Este es un efecto totalmente contrario a la evolución que toman los Contratos a Tiempo Parcial. En el caso de los Contratos Indefinidos a Tiempo Completo, el incremento que sufren es de una naturaleza moderada del ejercicio del 94 al del 95 (+0,2%).

Las nuevas medidas hacen que se genere una mayor elasticidad en la utilización de las diferentes modalidades de contratación originando una cierta inestabilidad en la proyección social del propio trabajador, alimentada por una creciente dosis de inseguridad en lo que a su futuro se refiere.

Si diferenciamos al Sector Público del Privado, podemos contemplar como el número de contratos indefinidos es superior en el primero, estableciéndose una mayor sustitución de empleo fijo por temporal en el segundo, aunque en ambos los contratos temporales se orientan a cifras ascendentes en ambas categorías en detrimento de los indefinidos.

**Respecto a la duración de dichos contratos, de la totalidad de los mismos, el 60,71% son de 6 ó menos de 6 meses. Esta modalidad se ha incrementado en un 4,3% de 1994 a 1995. Ésto tendrá repercusiones importantes que posteriormente pasaremos a analizar.**

Por la categoría de edades en todas se ve

que los contratos temporales ocupan gran parte del porcentaje en todos los segmentos (más de un 90%) siendo los menores de 19 años y los mayores de 45 los más influenciados por tal razón. La muestra interior dentro de esas edades mantiene altas cifras en torno a la temporalidad de las contrataciones aunque de una forma más moderada que las citadas con anterioridad.

Dentro de la diferenciación por sexos, el 36,95% de los contratos representan al contingente de las mujeres frente al 63,05% pertenecientes a los hombres. Aunque dentro de ellos mismos los contratos temporales son mayoritarios, las mujeres siguen teniendo mayores problemas para encontrar un empleo estable.

**Un dato importante a resaltar es la Cobertura de desempleo de la que disfrutaban en la actualidad los empleados canarios. De un**

**61,73%, cifrada en diciembre de 1992, se ha producido un descenso vertiginoso hasta llegar a un 49,5% en junio del presente año.**

**¿Cuál es la interpretación de este dato? Lo que significa, simplemente, es que casi la mitad de los trabajadores actuales no tendrán ningún tipo de prestación en el caso de que pasen a ser población**

**desempleada.**

Antes del denominado decretazo y la posterior Reforma del mercado laboral, el periodo mínimo para poder optar por las prestaciones por desempleo era de 6 meses. Tras estas medidas, el periodo establecido se ha especificado en 1 año, además de que los despidos se han abaratado. Esto no tendría mayores consecuencias si la duración de los contratos superara este tiempo, pero ahí es donde radica el problema: **más del 65% de los contratos llevados a cabo en los primeros seis meses de 1995 son de duración inferior a un año, es decir que la fuerza laboral acogida a éstos no tendrán derecho a la prestación por desempleo.** Sólo un 0,24% de los contratos engloba el periodo de contratación entre 12 y 36 meses, representando los indeterminados un 32,17%.

**Ante esto, sólo podemos decir que el trabajador se ve mayormente atado cada vez más a las condiciones que le imponga la organización que lo contrata.** Debemos pensar que cualquier reforma laboral deberá ir destinada hacia el apoyo y fomento del empleo estable en paralelo con la obtención lícita de ganancias por parte del aparato productivo que lleva a cabo la contratación.

## JUGAR CON VENTAJA

La realidad del mercado del trabajo en España, y de modo especial en Canarias, con sus características de precariedad, bajo nivel de sueldos y amplia bolsa de parados disputándose las limitadas ofertas que surgen para buscarse un curro, está diseñado de forma que el empresario tiene todas las herramientas en su mano para sacar buena tajada económica de los asalariados.

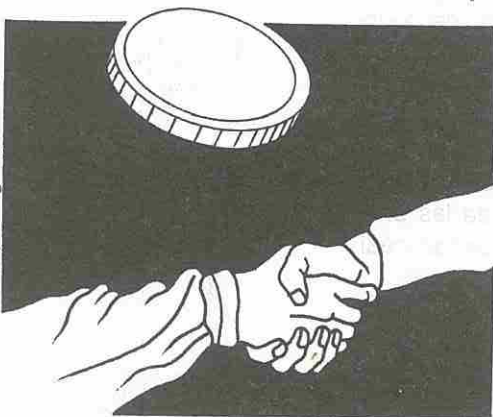
Las sucesivas reformas de la legislación laboral han consolidado un marco de relaciones en donde el trabajador -parado, persona en suma, se ve atemorizado por la posibilidad creciente de verse de patitas en la calle, que se le recorte su subsidio de desempleo o que las pensiones y salarios no se acoplen a la inflación.

Como si estas reglas del juego impuestas desde los poderes públicos no fuera suficiente, los acontecimientos reflejan que estas normas de funcionamiento no son respetadas por los poderes privados y públicos, para perjuicio de la parte más desfavorecida en este particular contrato social.

Los empresarios, no todos pero sí la mayoría -la competitividad obliga, dicen-, han impuesto como fórmula una serie de trucos que no son más que vulneraciones de la ley permitidas por las administraciones: no abonar las cotizaciones a la Seguridad Social de los trabajadores, prolongar en el tiempo las contrataciones temporales y no hacer fijos a los empleados bajo amenaza de despido, trabajadores sin contrato, prolongación de los horarios laborales y demás instrumentos todos de juzgado de guardia.

A la codicia de la patronal, tanto pública como privada, parece no bastarle las ventajas que le fija la ley, quieren más y más, mientras la administración, a través de sus diferentes órganos de inspección en mano, brillan por su ausencia.

Antonio  
Vacas





## JAULA Y ARCO IRIS Agría Polémica

**A**gría polémica, con más pasiones partidistas que argumentos, la que se desató tras la filtración a la prensa de la circular sobre normas de estilo del portavoz del Gobierno Canario. Quiero evitar aquí las discusiones políticas sobre si esta tierra debe denominarse región, nacionalidad o nación, aunque siempre he apostado por las últimas acepciones, al entender que se acercan más a lo que realmente somos. La pendiente reforma del Estatuto también apunta por esas denominaciones. Pero me preocupan otros aspectos del debate.

Por un lado, la recomendación de utilizar palabras que forman parte del acervo lingüístico de las Islas. Es algo normal y lógico -y que ponen en práctica desde hace tiempo todos los periódicos del Archipiélago-, y supongo que en ningún lado a nadie se le ocurriría no andar por esa senda. Aquí, por el contrario, desde algunos sesudos columnistas hasta partidos políticos lo consideran poco menos que escandaloso.

**Enrique  
Bethencourt**

Y en ello se lleva la palma el PSC-PSOE, al que todo lo que huelva a canarismo le produce alergia y cuyos dirigentes parecen empeñados en ser más estatistas que la propia derecha conservadora. Blas Trujillo -su artículo en Canarias7 es más propio de una venada que de una mínima reflexión-, Augusto Brito y el propio Jerónimo Saavedra se vacilaron de la medida con declaraciones cargadas de antinacionalismo que, estoy seguro, no harían si se tratara de Galicia, Cataluña o Euzkadi. Si les hiciéramos caso, habría que decir patatas, harina de maíz tostado, canicas, autobús o alubias, y sustituir el ustedes por el vosotros, además de pronunciar ces y zetas. Fuertes sanacas.

Otro asunto que levantó sarullos fue la referencia en la circular a que los anuncios radiofónicos y televisivos elaborados por el Gobierno de Canarias fueran encargados preferentemente a locutores con voces canarias. Me resulta increíble que esto sea cuestionado. ¿Se imaginan a la Generalitat, al Gobierno Vasco o a la Xunta emitiendo espacios publicitarios con voces isleñas? Es más, ¿cuántas posibilidades creen que tienen los profesionales de las Islas de trabajar en el medio publicitario privado en el que se impone el español standard? Lo que faltaba es que en el único y pequeño hueco en el que pueden desarrollar sus labores profesionales se les deje de lado. Los argumentos esgrimidos por parte del PSC-PSOE en este tema son radicalmente falsos e hipócritas. No se trata de marginar a nadie. Además, si se produce discriminación en este tema es, precisamente, hacia los locutores canarios.

## ECOS DE LAS ISLAS

*El espacio "ecos de las islas" pretende recoger las aportaciones y sugerencias de los compañeros y compañeras de cuantas actividades, hechos, circunstancias y opiniones deseen hacer llegar al colectivo de afiliados.*

### Fuerteventura, un paraíso inexistente

Fuerteventura no es como algunos piensan interesadamente un paraíso en el cual los/las trabajadores/as gozan de un margen de libertad en cuanto a su vida laboral y distinto al del resto de Canarias y del Estado. De igual manera que en otros lugares la actual legislación laboral permite todo tipo de abusos y facilita que los empresarios obtengan grandes beneficios de la sobreexplotación que de dicha legislación obtienen. CC.OO. se ha manifestado en más de una ocasión acerca de varios temas que inciden directamente en nuestras estadísticas de paro, así como la picaresca que hay detrás de todo ello.

La indefensión de los/as trabajadores/as en nuestra isla es dramática y los cauces legales que podrían tener un eco importante en la solución de muchos de los problemas laborales planteados casi no existe.

Ésta es el caso sin ir más lejos de la Inspección de Trabajo, que no es lo profesional ni lo ágil que desde CC.OO. reclamamos. El fraude, los accidentes laborales, los incumplimientos de convenios, los abusos de autoridad, el acoso sexual y las contrataciones ilegales, nos demuestran claramente que en Fuerteventura se vive en gran parte al margen de la legalidad constitucional y por élla **CC.OO. plantea un giro radical que haga posible sacar a la luz a todos estos atropellos y posibilite con ella un marco en el que empresarios trabajadores, e instituciones establezcan claramente las formas en que se tienen que resolver dichos problemas.**

Sectores esenciales de nuestra economía como la hostelería y la construcción viven en el más lejano mundo de la ilegalidad y la violación de los derechos fundamentales de los trabajadores. Por lo tanto CC.OO. seguirá actuando para que el neoliberalismo que tanto promueve el Gobierno del Estado así como el de Canarias desaparezca y presionará tanto a través de la negociación como de las movilizaciones para solucionar de raíz esta situación.

### Fundación Paz y Solidaridad de Canarias de CC.OO

Actualmente se está formalizando y culminando la constitución de la Fundación Paz y Solidaridad Canaria. Objetivo realizado desde la Unión Regional de CC.OO. Canarias, en su deseo de estar presente en el proceso de Paz y Solidaridad Mundial, así como intervenir en la Cooperación Internacional al Desarrollo de los Pueblos del Tercer Mundo.

**La Fundación nace entre dos procesos, el de la Solidaridad de los Pueblos y el de la Cooperación al Desarrollo integral y sostenido de los Pueblos del Tercer Mundo.**

Dentro de la Cooperación Internacional al Desarrollo, la Fundación Paz y Solidaridad Canaria, basará sus objetivos y actividades al apoyo de procesos populares de desarrollo a partir de recursos humanos y materiales de cada país, así como los proyectos implicados en la producción tanto a nivel

agrícola como industrial de los Países del Tercer Mundo.

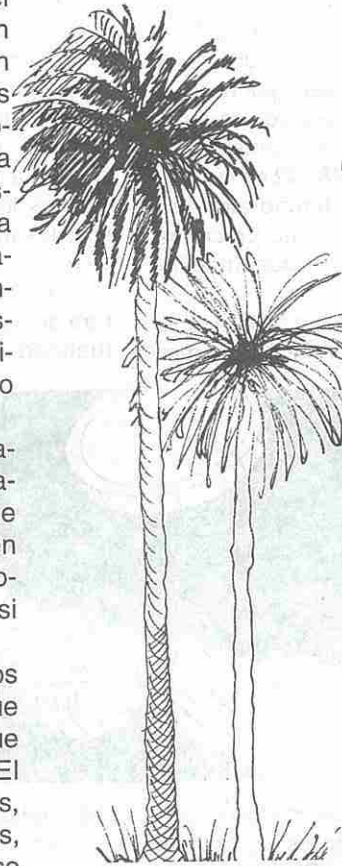
Para la consolidación de sus objetivos, parte la Fundación con un capital inicial, así como con posteriores aportaciones de las Federaciones y Ramas de CC.OO. Canarias.

La estructuración de proyectos de cooperación al desarrollo será una de las metas prioritizadas de Paz y Solidaridad.

La Fundación estará dentro de un marco de acción sindical consensuado por el resto de las fundaciones del territorio nacional.

La Fundación Paz y Solidaridad Canaria, nace con gran ilusión y ambición, ya que pretende estar en todo proceso de cambio social, solidario y de paz, junto con todas aquellas Plataformas (0'7%) y ONGDs.

*Enrique Castro Martín*  
(Director de la Fundación Paz)







### Importantes acuerdos en el Área Pública de Gran Canaria

Recientemente se celebró la firma de la Homologación para el personal Laboral entre el Comité de empresa y el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, después de un largo proceso de casi tres años, donde no faltaron denuncias, juicios, impugnaciones y huelgas, lo que ha supuesto un importante avance en las mejoras salariales y en los encuadramientos de los más de mil trabajadores laborales. **Define además como objetivo prioritario la funcionarización del Personal Laboral y la responsabilidad sindical en temas como la racionalización, productividad, formación, etc.**

Igualmente, en el Cabildo Insular, el Comité de Empresa y la Corporación han alcanzado un pre-acuerdo de homologación, con parámetros sindicales y económicos similares a los conseguidos en el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, esperándose que pueda cerrarse, tras conseguir el refrendo de los trabajadores, antes de finalizar el año.

En lo que respecta a los funcionarios, se firmó entre la Junta de Personal y el Cabildo Insular de Gran Canaria un acuerdo que permitirá a los funcionarios cobrar las pagas extraordinarias completas, equivalente al salario mensual, mediante un plus de productividad que contempla tanto la asistencia como la productividad del trabajador.

Un acuerdo similar se venía aplicando en el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria desde primeros de año, con resultados positivos, tanto para la Corporación como para los trabajadores, en lo que vino a ser la primera concreción en Canarias de los acuerdos entre la Federación Española de Municipios y los Sindicatos.

*J.L. Gallardo*

### Noticias de La Gomera

Según datos oficiales, CC.OO. ha obtenido en La Gomera 41 delegados, frente a los 27 de UGT y 10 de otras centrales sindicales. Estos resultados no hubieran sido posibles sin la valentía de un grupo de trabajadores que han sabido mantener su independencia ante las presiones recibidas por algunos "personajes" de la Isla, entre los que destacaríamos a don Pedro Luis García Correa, vicepresidente del Cabildo y Secretario Insular de UGT (!!) y a don Néstor López Pérez, alcalde de Agulo.

CC.OO. ha denunciado a través de la prensa y ante la autoridad competente las prácticas intolerables de estos supuestos demócratas.

### Estación radar en Malpaso-Hierro

Al parecer el **Ministerio de Defensa ha solicitado el permiso correspondiente al Ayuntamiento de Frontera para acometer las obras de infraestructura para la ubicación de una estación radar en el Pico de Malpaso.** Este lugar, que forma parte del Camino tradicional de la Virgen de los Reyes, se ha venido utilizando por CC.OO. para la celebración de los actos conmemorativos del Primero de Mayo.

El intento de puesta en funcionamiento de este radar hace algunos años desencadenó una activa oposición de la población herreña y las fuerzas políticas y sindicales.

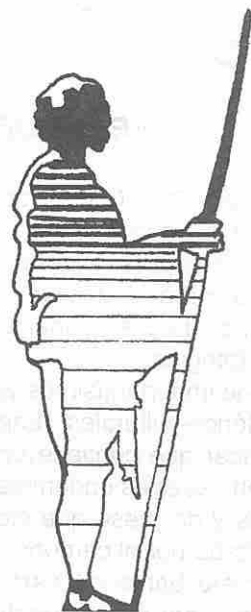
CC.OO. no permanecerá impasible ante la reanudación de tales obras en un lugar de paso que pertenece a todos los herreños.

### CC.OO. La Palma, rinde homenaje al sindicalista Manuel Sanjuán Concepción

El sindicalismo en la isla de La Palma nació de la mano de **Manuel Sanjuán Concepción, figura ejemplar para todos los sindicalistas.** El nacimiento de la Federación de Trabajadores de La Palma, previo a la Guerra Civil, tuvo una gran importancia, sirviendo incluso de ejemplo para el sindicalismo de todo el país.

Con la llegada de la Dictadura, como todos sabemos, el movimiento sindical democrático quedó aplastado, tanto en La Palma, como en el resto de España, reorganizándose posteriormente con la llegada de la Democracia, fusionándose con las Comisiones Obreras Canarias, hacia el año 1979.

Desde entonces, dentro del Sindicalismo de La Palma, han existido distintos planteamientos, sin dejar de ser el Sindicato reivindicativo que por encima de todo intenta hacer que se cumplan las leyes establecidas para con los Trabajadores, especialmente en unos tiempos como los de ahora, con la falta de puestos de trabajo y las condiciones precarias del mismo y de los distintos tipos de contratos.



El aniversario de la revolución rusa, como todos los acontecimientos que cambian la historia, puede servir de reflexión sobre aquellos diez días que estremecieron el mundo en 1917. ¿Cuáles fueron los elementos que permitieron llegar al poder al movimiento obrero más militante en el país más atrasado de Europa? A esta pregunta hay que añadir otra. ¿Cómo fue posible el regreso del capitalismo tardío y decadente al que fue el país de los soviets (consejos obreros).

La formación social rusa disponía de varias originalidades. El capitalismo se había introducido desde el Estado zarista por medio del capital extranjero y los enormes proyectos de infraestructuras y comunicaciones que conectaba la parte occidental del país con Europa. Las grandes concentraciones obreras contrastaban con el atraso de millones de campesinos dispersos, instalados en el más absoluto atraso, bajo el dominio de la aristocracia y los popes. La burguesía rusa, escasamente desarrollada, carecía de fuerza para imponerle al zarismo las exigencias democráticas propias de la época, desde las libertades políticas de la reforma agraria, pasando por la autodeterminación de las nacionalidades. La matanza generalizada que acompañó a la guerra mundial agravó todos los problemas, especialmente de los campesinos vestidos de soldados y sin tierras y el hambre tanto en las ciudades como en el campo. La reorganización de los soviets dieron la mayoría a los bolcheviques. Las consignas de pan, paz y tierra unificaron a obreros y campesinos. El comité militar de los soviets completó el cuadro de la revolución un siete de noviembre. Se firmó la paz, se nacionalizó la banca y los principales medios de producción, se inició la reforma agraria y se proclamó el derecho de los pueblos a separarse de la madre Rusia.

**Rafael Morales**

Tomar el poder fue el principio de la revolución y del sueño socialista. Pero después había que avanzar en la construcción del socialismo bajo la condición imprescindible del triunfo de la revolución en Europa. De otra manera se iría a socializar la miseria (el mito del socialismo en un solo país), a la formación de la burocracia, al cerco económico y al regreso del capitalismo que, necesariamente, no tenía que pasar por una victoria militar. Hay dos fases en este proceso de la contrarrevolución. El primero fue el triunfo de la burocracia soviética que eliminó la libre actividad de todas las instituciones del país para administrar en beneficio propio las grandes riquezas estatizadas. El proceso lo inició Stalin. El segundo, el salto al vacío del mercado mundial, eso sí cogido con pinzas por ahora lo ha culminado Boris Yeltsin y su equipo.



## INFORMACIÓN Y ACCIÓN

Un compromiso contra el SIDA

Más allá del lazo rojo que todos/as llevamos el 1 de diciembre, nuestro compromiso para luchar contra el SIDA, pasa por un cambio radical en nuestras actitudes. Para ello, sirve una visión fría de las cifras en el Estado español: el 31 de marzo de 1995, había 31.221 casos, y se calcula que cada día 15 personas se contagian. Ante esta realidad, solemos reaccionar con la pasividad, el silencio y el miedo traducido en odio. Aún se sigue pensando que cuando alguien se contagia es "porque algo habrá hecho", que el SIDA es una enfermedad de "maricones y yonquis", que si alguien se integra en una organización anti-SIDA, "será porque lo tiene", aún se sigue pensando en el VIH como algo ajeno, y ese es el primer cambio a realizar: estar afectado/a por el SIDA se conjuga sobre todo en primera persona del singular.

Porque puede ser que yo, o alguien cercano se haya contagiado (¿quién no ha echado "una canita al aire" sin precauciones o...?)

Porque puedo informarme sobre las vías de contagio y su prevención, porque puedo difundir esa información, y aplicarla en mi vida diaria, porque puedo protestar porque los preservativos son caros y no están al alcance de todas las personas, y exigir que se establezcan programas de intercambio de jeringuillas para drogodependientes, porque puedo denunciar sindicalmente al empresario que obliga a quien opta a un trabajo a hacerse las pruebas del VIH, porque puedo informar al compañero/a que el SIDA no se contagia en el ámbito laboral, porque puedo oponerme a quienes intentan expulsar de los colegios a niños/as portadores, porque puedo colaborar con organizaciones que luchan contra de la pandemia, por esto y por muchas otras cosas, debemos conjugar el SIDA sobre todo en primera persona del singular: el SIDA me afecta a mí, nos afecta a todas y todos.

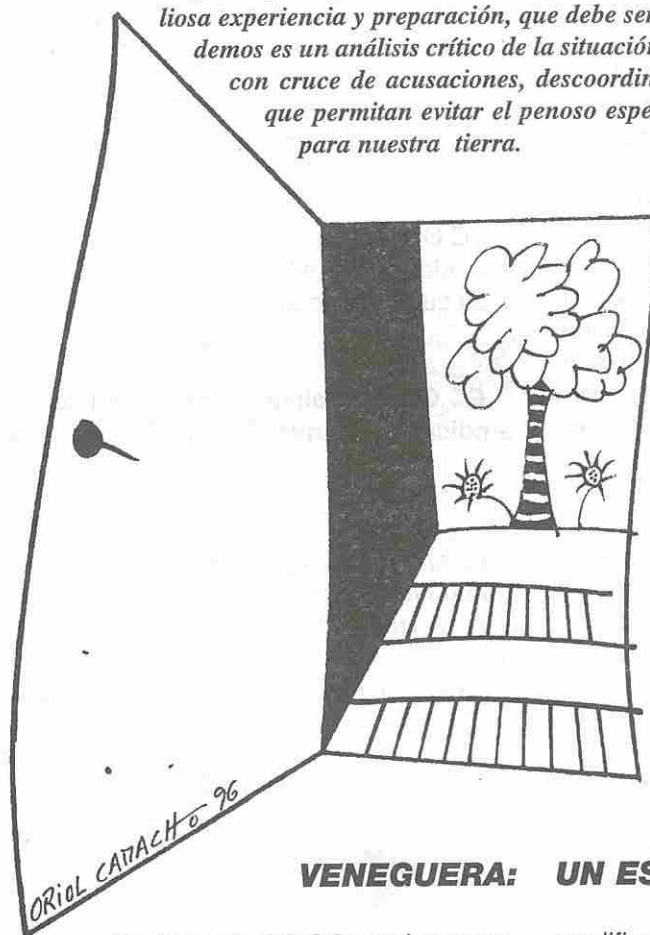
Y, por otro lado, como conocemos las vías de transmisión del virus (y las de no transmisión), las formas de prevenirla, las dificultades por las que pasan las personas contagiadas, como sabemos que es mentira que SIDA sea igual a muerte, como también sabemos que podemos evitar que se contagie ni una persona más, como conocemos los derechos de las personas contagiadas, como sabemos que se ha logrado algún avance en la política del gobierno (declaración de los enfermos como crónicos), pero que no se ha logrado por propia iniciativa, sino gracias a la presión de las organizaciones y, sobre todo, porque sabemos que en torno al SIDA, el silencio es igual a muerte y la acción es igual a vida, por todo esto, no sólo el 1 de diciembre, sino todos los días deberíamos llevar un lazo rojo, pero no en la solapa, sino en el cerebro, y plantearnos: el SIDA me afecta, nos afecta a todas y todos, y luchamos contra el virus y la intolerancia hacia las personas afectadas.

**Francisco Javier  
Aznárez Agustín**

## A propósito de nuestros bosques

*Cuando han transcurrido algunos meses de los últimos incendios en nuestros bosques, parece llegado el momento de propiciar el necesario debate, que ayude a clarificar la situación y nos sitúe en la perspectiva de un futuro más halagüeño para nuestros parajes naturales.*

*TIERRA CANARIA abre estas páginas a todos sus lectores, a los que solicitamos participen con sus opiniones, experiencias, sugerencias, etc., debido a la importancia del tema. Llamamos a participar especialmente a nuestros compañeros de Medio Ambiente, por su valiosa experiencia y preparación, que debe ser muy tenida en cuenta. Lo que pretendemos es un análisis crítico de la situación creada durante los últimos incendios, con cruce de acusaciones, descoordinación, etc. y sobre todo, aportaciones que permitan evitar el penoso espectáculo acaecido en el último desastre para nuestra tierra.*



*Más de 50 organizaciones sociales, sindicales, políticas, etc., de todo el Archipiélago, participan en este esfuerzo de información pública y recogida de firmas, con el objeto de que el Parlamento canario apruebe la modificación de la vigente Ley de Espacios Naturales*

### VENEGUERA: UN ESPACIO A PROTEGER

El sindicato CC.OO. está apoyando en toda Canarias la Iniciativa Legislativa Popular emprendida por la Coordinadora **Salvar Veneguera**, para la declaración de este famoso barranco de Gran Canaria como Espacio Natural Protegido.

Veneguera tiene importantísimos valores ecológicos e histórico-culturales. Especialmente cabe destacar que contiene una importante riqueza en especies endémicas, como aves pelágicas y de presa que nidifican en la zona, colonizada por el cardonal-tabai-bal. **Pese a que este barranco está completamente rodeado por el Parque del Nublo, no fue incluido en la lista de espacios a proteger cuando se redactó la vigente Ley de Espacios Naturales, debido a fuertes presiones especulativas que buscan construir en este área un gran complejo turístico, de aproximadamente 20.000 camas, así como centros comerciales, etc.**

Más de 50 organizaciones sociales, sindicales, políticas, etc., de todo el Archipiélago, participan en este esfuerzo de información pública y recogida de firmas, con el objeto de que el Parlamento canario apruebe la

modificación de la vigente Ley de Espacios Naturales, de modo que se proteja también esta zona del litoral de la Isla Redonda. Para que la Cámara regional tome en consideración esta propuesta, sus impulsores tendrán que conseguir que al menos 15.000 ciudadanos censados en las Islas la avalen con su firma.

El sindicato canario está seguro de que podrá contar para esta iniciativa con el respaldo e interés de todos los trabajadores.

**Los responsables del área de Ecología de CC.OO. aspiran también a lograr que esta campaña sirva para que los asalariados canarios tomen conciencia de que nuestra sociedad no puede permitir que el caótico desarrollo urbanístico que sufre el Archipiélago, acabe con los últimos espacios vírgenes que nos quedan en las Islas y con su rica biodiversidad.**

Para CC.OO., participar en la campaña **Salvar Veneguera**, y defender todos los espacios naturales de nuestra tierra, es un ejercicio elemental de responsabilidad que todos tenemos para con las futuras generaciones de canarios.



## Conclusiones de las Jornadas sobre el Futuro del Estado del Bienestar

*“Las jornadas significan el cumplimiento de un compromiso congresual de CC.OO. Canarias para celebrar todos los años unas jornadas sobre los temas más serios que afecten al empleo y al bienestar social, que están siendo discutidos actualmente en España y en Europa sobre el mantenimiento del Estado del Bienestar social. Con estas Jornadas se ha pretendido que el conjunto de la organización se dote de un conocimiento profundo y de herramientas de razonamiento para que estemos en una mejor situación para defender una conquista histórica, como es el Estado del Bienestar”, señaló Manuel González Izquierdo, secretario general de CC.OO. Canarias, en el acto de clausura de las Jornadas sobre el Futuro del Estado del Bienestar, organizadas por la Escuela Sindical “Agustín Millares Sall”, durante los días 30, 31 de enero y 1 de febrero, en la Villa y Puerto de Tazacorte-La Palma.*

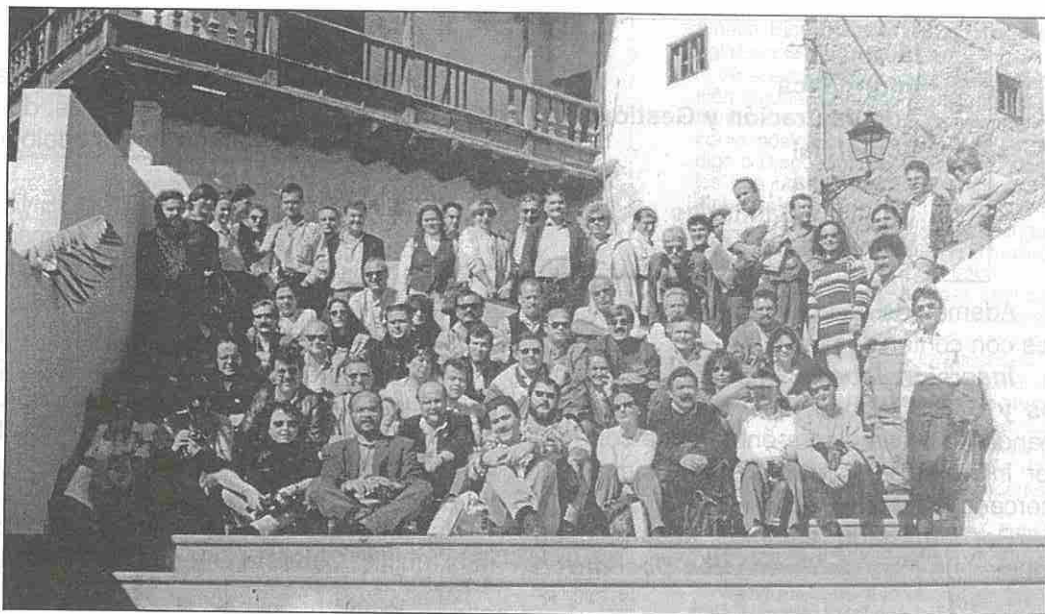
Este encuentro de análisis y debate, que reunió a más de setenta cuadros sindicales y especialistas del área, contó con la presencia de José María Fidalgo Velilla, Secretario Confederal de Política Institucional de CC.OO., José Luis Rivero Ceballos y José Miguel González, del Gabinete Técnico de CC.OO., así como Valentín Hernández Vaquero, responsable de la presentación y organización de las Jornadas.

Miguel Segarra Ortiz, secretario de Relaciones Institucionales de CC.OO. del País Valenciano, se encargó de la exposición de la ponencia sobre el sistema de pensiones, en la que destacó que **“los impuestos servirán para pagar la asistencia sanitaria, en la que todavía estamos aportando parte de las cuotas de los trabajadores, cuando prácticamente todos los ciudadanos tienen derecho en este país a una asistencia sanitaria y lo que es el sistema de prestaciones económicas, es decir pensiones de jubilación, de invalidez y de viudedad se financian con las cotizaciones que aportamos empresarios y trabajadores.** Cotizaciones que, durante los últimos años han tenido un superávit que se ha gastado en otros tipos de prestaciones que afectan a todos los ciudadanos, hayan cotizado o no. Pensamos que eso es un elemento de solidaridad, pero que contablemente deberán separarse las cuentas de manera que no se nos vaya haciendo el engaño de intereses financieros y económicos de que **el sistema va a la quiebra. El sistema no irá a la quiebra si se mantiene una recaudación y si se racionalizan algunas prestaciones que son anacrónicas.”**

“En el campo del Estado del Bienestar hemos dado pasos, sin duda importantes. En los presupuestos de 1996 se ha adquirido un significativo compromiso social del Gobierno en esta materia. Compartimos la posición en general de los sindicatos, especialmente de CC.OO., de que es inconcebible, desde la perspectiva canaria y desde la Administración central, plantearse opciones o hipótesis en las que el Estado del Bienestar no se consolide”, señaló Víctor Díaz, Consejero de Empleo y Asuntos Sociales del Ejecutivo Autónomo, invitado a las Jornadas.

### Conclusiones de las Jornadas

Carmelo Jorge Delgado, director de la Escuela Sindical “Agustín Millares Sall” se encargó de exponer un avance de las conclusiones de las Jornadas:



Asistentes a las jornadas celebradas en la Casa Massieu Van-Dalle (Tazacorte)

□ El Estado del Bienestar es una conquista de la clase obrera y del movimiento sindical. A nosotros nos corresponde, en gran medida, defenderlo, mejorarlo y gestionarlo.

□ Su fundamento ideológico consiste en la introducción de la actuación política “entendida como expresión de la voluntad democrática” en la economía de mercado con la finalidad de que la riqueza se distribuya no sólo con criterios de justicia sino de eficiencia económica social.

□ Puede afirmarse que las economías más fuertes, prósperas y estables del mundo, son las de aquellos países en los cuales se ha desarrollado y profundizado más en el Estado de Bienestar.

□ **No existe en Europa Occidental, a corto plazo, un riesgo cierto y frontal de desmantelamiento del Estado de Bienestar, lo que si existe es un discurso repetitivo de dificultades económicas y en torno a la competitividad, lo cual si puede suponer, a medio plazo, una quiebra en la universalidad e igualdad relativa en la protección, de manera que, frente al principio actual de cobertura universal e igualitaria se sitúa el principio de la beneficencia asistencial para los desfavorecidos/as.**

□ El empleo es el primer factor de distribución de las riquezas y elementos esencial del Estado de Bienestar.

□ España es de los países de la Unión Europea

de tasas de paro más alta, de mayor porcentaje de empleo precario y es éste el más grave y significativo factor de riesgo para el Sistema de Protección Social y el Estado de Bienestar.

□ **Los déficit de empleo de la economía española en Canarias son más fruto de factores estructurales que de factores derivados del mercado de trabajo.**

□ **El apoyo a las PYMES, la descentralización hasta nivel local de la planificación económica constituyen en Canarias factores esenciales en la generación de empleo.**

□ En cualquier caso el mercado de trabajo es un

instrumento útil al igual que la formación para intermediar entre la oferta y la demanda de trabajo.

□ El sindicato, por tanto, debe estimular, tanto el trabajo sobre la di-

versificación y descentralización de la actividad económica como sobre la conformación de la oferta y demanda de trabajo.

□ El sistema de pensiones español pese a las reiteradas e interesadas críticas sobre su situación económica, no sólo es solvente sino que financia, en parte, otros sectores de la protección social como el Sistema Nacional de Salud.

□ **CC.OO sostiene la necesidad de mantener el actual sistema contributivo de reparto y afirma la necesidad de complementarlo hasta asegurar pensiones suficientes para atender todo tipo de demanda social.**

*“El Estado del Bienestar es una conquista de la clase obrera y del movimiento sindical. Nos corresponde, en gran medida, defenderlo, mejorarlo y gestionarlo”*



## Nuestro compromiso con la formación

*La Fundación Formación y Empleo (FOREM), se crea en 1991 como órgano gestor de Comisiones Obreras para la realización y puesta en marcha de las acciones formativas relacionadas con el mundo laboral. Estas acciones formativas están dirigidas tanto a desempleados/as como a trabajadores y trabajadoras en activo.*

Para el primer grupo (Desempleados/as), se imparten en la actualidad distintas especialidades:

- Idiomas
- Informática
- Administración y Gestión
- Comercial
- Hostelería
- Técnicas Sanitarias
- Metodología, etc.

Además de complementar dichas acciones con contenidos en:

**Inserción laboral, Relaciones laborales y Salud laboral**, que ayudan al/la demandante de empleo a enfrentarse con mayor información y mejores herramientas al mercado laboral.

Por otro lado estamos desarrollando además un **Plan de Formación Docente** en

colaboración con el Instituto Canario de Formación y Empleo (ICFEM) dirigido a los profesionales de Formación Profesional Ocupacional.

Para ello organizamos tres tipos de acciones:  
1º "CURSO BÁSICO", 250 horas, dirigido a monitores sin formación metodológica previa.

2º "CURSO DE PERFECCIONAMIENTO", 80 horas, dirigido a monitores con formación básica con el fin de reciclar dichos conocimientos.

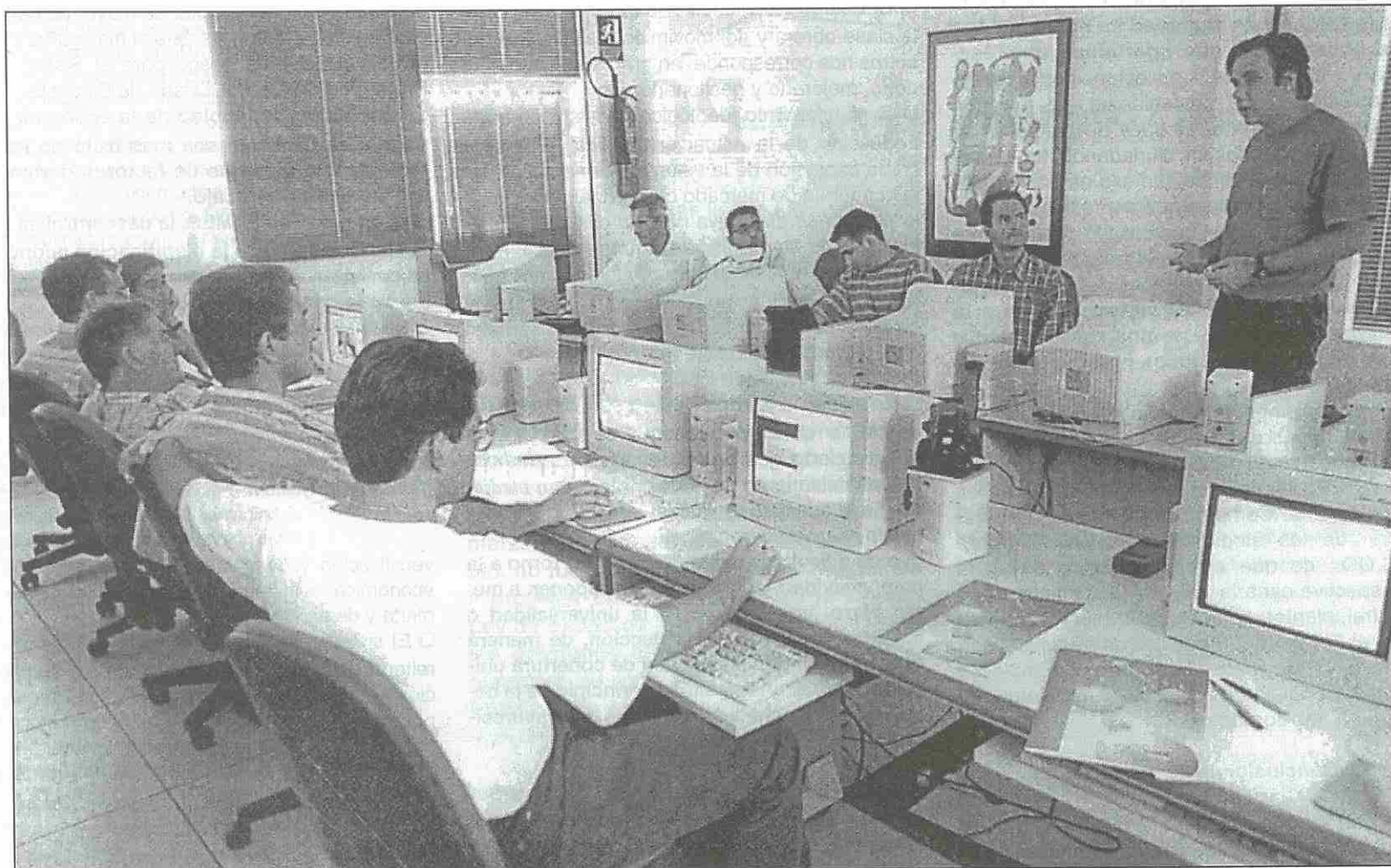
3º "CURSO DE COORDINACIÓN" dirigido a coordinadores / as de Formación Ocupacional o ADL, (Agentes de Desarrollo Local) con el fin de mejorar la gestión de los centros colaboradores del ICFEM.

No obstante, nuestro objetivo es mucho más amplio. Consiste en enriquecer la oferta

formativa englobándola en un proceso más coherente e integral que pase por:

- ↳ Información y diagnóstico de necesidades
- ↳ Orientación vocacional y profesional
- ↳ Itinerarios formativos especializados
- ↳ Inserción laboral (acompañamiento en el proceso de búsqueda)
- ↳ Seguimiento y apoyo a lo largo de su trayectoria profesional, y que nos permita de esta manera estar ligados a la persona que solicita nuestros servicios, no sólo para encontrar un empleo sino para mantener y/o mejorar sus competencias y cualificaciones; dicho de otro modo para mejorar sus condiciones de trabajo.

De ahí que el nuevo Contrato Programa pendiente de firmar con el ICFEM del Gobierno de Canarias, vaya en esta línea de trabajo. Para el segundo grupo (Empleados/as), se imparten especialidades como:







- \* Idiomas (Inglés, Alemán y Francés)
- \* IGIC
- \* Informática (Gestión y Oficina)
- \* Salud Laboral
- \* Medio Ambiente
- \* Multimedia en RDSI
- \* Acciones Positivas de Igualdad
- \* Análisis Económico
- \* Gestión de Calidad
- \* Formador de Formadores
- \* Gestión de Proyectos
- \* Negociación Colectiva
- \* Relaciones Laborales
- \* Jefes de Compras
- \* Atención al Cliente
- \* Eco Auditoría
- \* Vigilancia y Seguridad

A través del Acuerdo Nacional de Formación Continua para la Empresa (FORCEM) y del Acuerdo de Formación Continua en las Administraciones Públicas. La primera va dirigida a trabajadores y trabajadoras por cuenta ajena y la segunda a Empleados/as del Área Pública.

FOREM, además de cubrir estas áreas (Formación e Inserción laboral), ha creado en junio de 1995, con la colaboración del Gobierno de Canarias y el Fondo Social Europeo, el **Centro de Exposición de Nuevas Tecnologías, Redes y Ofimática (CENTRO)**, con sede tanto en Tenerife como en Gran Canaria, con el fin de ofrecer a nuestras empresas, una plataforma de servicios tanto informativos como formativos en el ámbito de las nuevas tecnologías, totalmente gratuitos.

Para ello, CENTRO organiza Cursos de **Multimedia en RDSI**, que comprenden materias tales como: videoconferencia, intercambio electrónico de datos (EDI), trabajo en grupo, teletrabajo, acceso a bases de datos remotas (INTERNET), redes de área local, tratamiento de imágenes, datos, sonido, etc...

CC.OO. en un intento de impulsar la competitividad y el crecimiento de la economía canaria y, como consecuencia directa, la ge-

*"Nuestro objetivo es mucho más amplio. Consiste en enriquecer la oferta formativa englobándola en un proceso más coherente e integral que pase por Información y diagnóstico de necesidades, Orientación vocacional y profesional, Itinerarios formativos especializado, Inserción laboral (acompañamiento en el proceso de búsqueda)"*

neración de empleo, apuesta por el desarrollo y la aplicación de estas tecnologías, que suponen para las PYMES el contar con una de las principales armas para combatir la situación de región ultraperiférica de nuestro Archipiélago en la Unión Europea y su fragmentación territorial.

#### REQUISITOS.

Para acceder a los Cursos de Formación Continua es preciso ser trabajador/a por cuenta ajena y estar dado de alta en el Régimen General de la Seguridad Social.

#### INICIO Y FINALIZACIÓN:

Los cursos se desarrollarán desde comienzo hasta finales de 1996.

Para más información dirigirse a nuestras oficinas en:

**SANTA CRUZ DE TENERIFE**  
C/ Méndez Núñez, 84-planta 12  
Tlfn: (922) 24 24 32  
Fax: (922) 24 28 98

**LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**  
Avda. Primero de Mayo, 17- 1º.  
Tlfn: (928) 38 08 02  
Fax: (928) 38 31 95



**FOREM**  
canarias

**FUNDACIÓN FORMACIÓN Y EMPLEO**  
COMISIONES OBRERAS

**T**odos ustedes saben que desde siempre rondan alrededor nuestro duendes de todas las especies. A veces abrimos el periódico y leemos Estalla (con hache) una bomba (con uve) en no sé dónde. Cuando esto nos pasa nunca nos asustamos porque sabemos que la culpa de todo la tiene el duende ortográfico.

Alguna vez también nos hemos encontrado un sábado de madrugada leyendo una apasionante novela de crímenes. En el momento en que el sanguinario asesino comete su más memorable fechoría (el cuerpo del delito siempre es el de la chica; la pobre chica de corazón de azúcar) nos tropezamos con tres páginas en blanco. Bien, en estos casos todo es obra del duende de las imprentas.

Ha sucedido, así mismo, en alguna ocasión alguna cosa peor: a saber, que los hombres de la cosa pública, se comportan como mostrencos y cuando deberían decir digo o Diego pronuncian barbaridades tales que no les queda más remedio que atribuirse todo, (más o menos un año después) al duende del "lapsus linguae" (aunque es sabido que esas minúsculas criaturas jamás aprendieron latín).

Hay, ya lo saben, duendes para todos los gustos y para todas las circunstancias.

¿Pero qué tienen que ver las mujeres con los duendes? se preguntará usted dedicándole un vistazo escéptico al título de lo que de momento lee. Echa usted mano a su memoria y lo

único que se le ocurre es aquella dama duende de Lope de Vega o los andares sigilosos de su compañera de oficina.

Le parece a usted que ya cae. Esta ilusa autora, se pregunta para sí mismo, ¿va acaso a atreverse a poner en pie una nueva teoría en torno a la guerra de los sexos? ¿Ha tenido tal vez la peregrina idea de suponer que el llamado poder masculino con únicamente la táctica de escurrir el bulto (a mi que me registren, yo no he sido) ha conseguido mantener durante siglos apartada de las decisiones y la igualdad al otro cincuenta por ciento de la humanidad?

Que se dedique a otra cosa, piensa usted, que ya tuerce el gesto y está a punto de dejar de leer. Blanda literatura femenina, a John Steinbeck, no se le ocurriría nada así, termina finalmente usted de convencerse. Y naturalmente cita a Steinbeck porque de alguna manera todo no sólo le parece tonto sino además le huele a plagio. Plagio flagrante y descarado. Yo, pese a su enojo, voy a hacer que no me entero...

Sigo a lo mío como si usted no me hubiera interrumpido... Y HAY también duendecillos maliciosos y duendes generosos y solidarios.

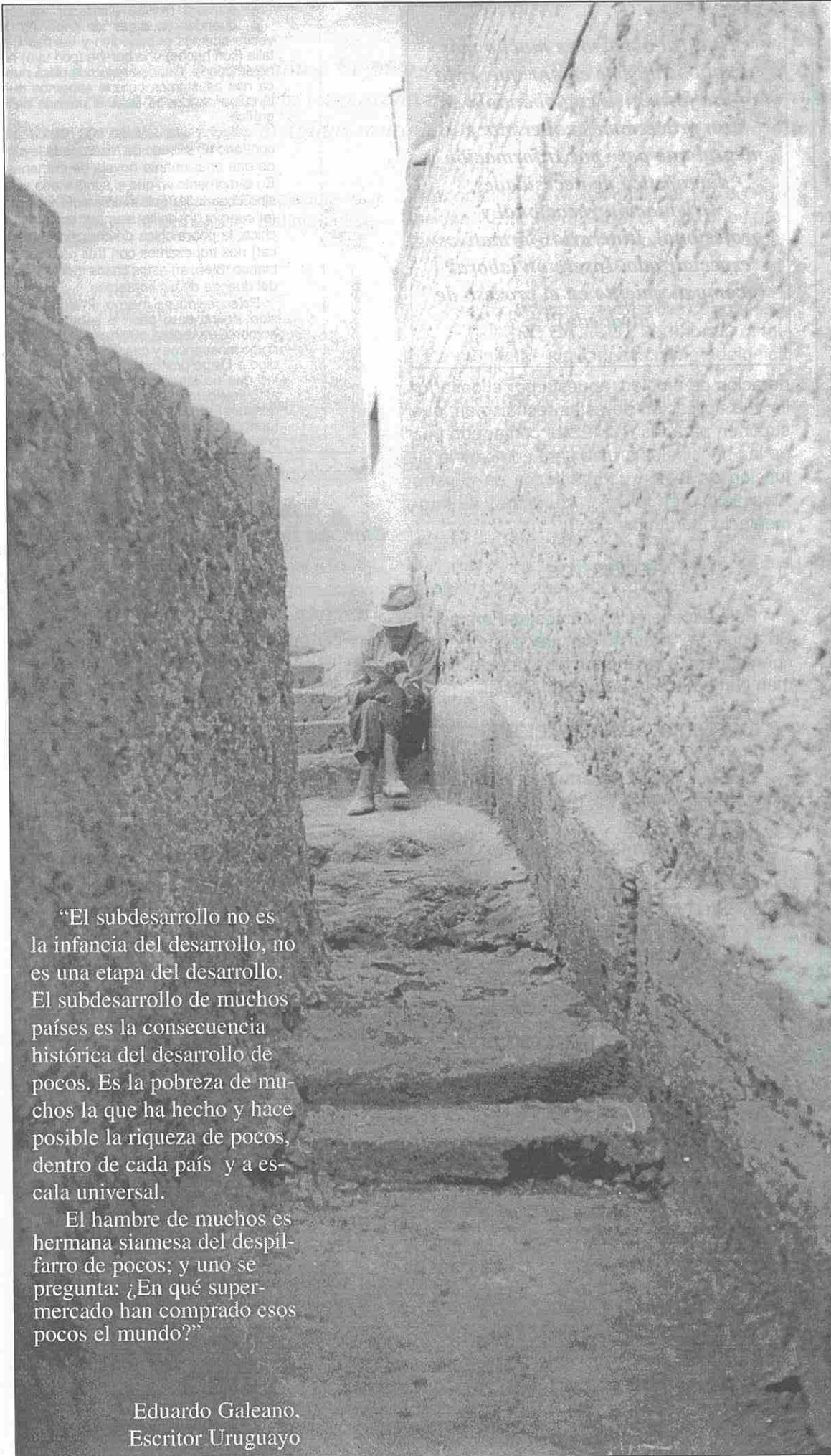
Al segundo de ellos, al solidario, se le atribuye haber tenido algo que ver en la publicación de un libro, iniciativa de la Comisión española de ayuda al refugiado para recaudar fondos destinados a las mujeres de Mozambique, mientras que al primero se le acusa de haber extraviado un montón de textos que fueron escritos para la ocasión y que se perdieron en un laberinto misterioso, quizá novelesco y sin duda excitante para la imaginación.

Como me consta que a lo largo de su larga vida de elfos, gnomos o como quiera llamárseles, jamás tuvieron los pobres vocación de censores puedo jurarles que entre tanto desvío, cuando busqué, encontré la misma cantidad de literatura de hombres que de mujeres.

Y miren por dónde, había también una buena partida, bastante aprovechable todavía, de poesía de compromiso y de escritura políticamente incorrecta porque parece que a semejantes criaturas todas las palabras le sirven, tan escasas de todo andan...En fin, no quiero terminar sin una afirmación rotunda: a los duendes les ocurre lo que a las mujeres del tercer y cuarto mundo. Existen aunque no les hagamos ni caso.

**Dolores  
Campos Herrero**





“El subdesarrollo no es la infancia del desarrollo, no es una etapa del desarrollo. El subdesarrollo de muchos países es la consecuencia histórica del desarrollo de pocos. Es la pobreza de muchos la que ha hecho y hace posible la riqueza de pocos, dentro de cada país y a escala universal.

El hambre de muchos es hermana siamesa del despilfarro de pocos; y uno se pregunta: ¿En qué supermercado han comprado esos pocos el mundo?”

Eduardo Galeano,  
Escritor Uruguayo



**D**ice David Bodanis en *Los secretos de una casa* que cuando vamos del dormitorio a la cocina, el roce de los pantalones hace que se desprendan de la piel millones de escamas muertas de las que se alimentan universos enteros de bacterias y ácaros que viven en la alfombra del pasillo. La realidad está llena de seres microscópicos que dependen de nuestro sudor, de nuestra caspa. Así, cada vez que nos peinamos, colonias enteras de microorganismos, cuya patria es la moqueta del cuarto de baño, permanecen con la boca abierta hacia el cielo esperando ese raro maná que le envían los dioses.

También según Bodanis, basta un gesto inconsciente, como el de abandonar el periódico sobre la mesa de la cocina, para destruir civilizaciones enteras de neumomonas que viven en las grietas de la madera. Lo que llamamos polvo está compuesto en realidad de un conjunto de partículas, entre las que se incluyen

esqueletos de ácaros, patas de insectos diminutos, excrementos infinitesimales y las células muertas de nuestra piel. Todo eso flota en el aire, a nuestro alrededor. Si no nos espantamos de ello, es porque no lo vemos.

Sin embargo, quizá la realidad visible no sea muy distinta: el 80% de la población mundial está constituido por pobres que no vemos, aunque ellos viven con la boca abierta, como bacterias, esperando que les caiga algo de nuestros cubos de la basura: viven de las escamas muertas que desprendemos al andar. Y cada vez que realizamos un gesto cotidiano, como el de firmar un tratado de libre comercio o solicitar un préstamo a bajo interés, miles de ellos perecen ahogados en la tinta de la pluma. A veces, desde los pelos de una alfombra fabricada en la India o desde el corazón de la selva Lacandona, nos llega un alarido que el fundamentalismo de la moderación no nos deja escuchar.

(EL PAIS)

**Juan José  
Millás**